

Plan de Emergencia y Evacuación

Comunidad Edificio Parque Isidora Golf



Código Identificación		P00110
Versión	01/2023	2023
Preparado por	Robinson Sáez Álvarez	Jefe de Operaciones
Revisado por	Andrea García S.	Health and Safety Advisor
Aprobado por	Enrique Cruz U. – Juan Palma C.	Comité de Administración
	Fecha de actualización	16, 01, 2023
	1ª. Copia	Cuerpo de Bomberos de Santiago
	2ª. Copia	Carabineros de Chile



Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 1 de 74

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

Tabla de contenido

Revisor:

Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

FICHA TECNICA DEL EDIFICIO	3
PLANOS DE EVACUACION	10
GUÍA PRACTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	28
Cap. N° 1: Objetivos y conceptos	28
OBJETIVOS	28
CONCEPTOS	29
Cap. N° 2: Organización de la emergencia	30
RECURSOS HUMANOS	30
RESPONSABILIDADES GENERALES	30
Cap. N° 3: Recursos Técnicos	32
SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO	32
Cap. N° 4: Medidas Preventivas	41
PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
ELEMENTOS AUXILIARES PARA LA EMERGENCIA	43
Cap. N° 5: Procedimientos	44
INCENDIO	44
SISMOS DE GRAN INTENSIDAD	47
LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO	51
ASALTO	54
PASAJEROS ENCERRADOS EN ASCENSORES	56
FALLAS ELÉCTRICAS	61
CORTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	61
INUNDACION/FUGA DE AGUA	62
Cap. N°6: Evacuación	
INTRODUCCIÓN	63
TIPOS DE EVACUACIÓN	64
RUTA DE EVACUACION PRINCIPAL	64
RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA	64
ZONA DE SEGURIDAD	64



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 2 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN	65
RECOMENDACIONES GENERALES	66
CONCLUSIONES	67
RETORNO A LAS ACTIVIDADES	¡Error! Marcador no definido.
EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
Cap. N° 7: Aspectos técnico administrativos	¡Error! Marcador no definido.
REVISIÓN TÉCNICA	¡Error! Marcador no definido.
SEGUROS	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	68
ANEXO № 1: NOMINA LIDERES DE EVACUACION	68
ANEXO № 2: TEXTOS DE EVACUACIÓN	70
CASO INCENDIO	70
CASO SISMO	71
CASO LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO	71
ANEXO № 3: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE	73
ANEXO Nº 4: NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA	76
ANEXO № 5: EVACUACION EN CONTEXTO DE PANDEMIA	78



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 3 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

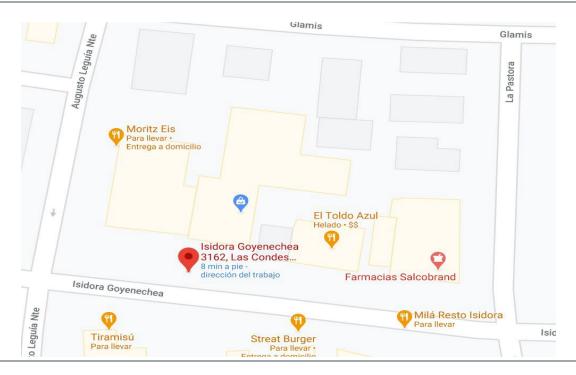
Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y riesgos internos que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO			
Nombre del Edificio	Edificio Parque Isido	ra Golf	
Dirección	Av. Isidora Goyenecl	nea, N° 3162, Las Coi	ndes
Entre calles (indicar nombre de calles)	Calles		
	Augusto Leguía Nort	e	La Pastora
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Isidora Goyenechea		
Permiso Municipal N°	199	Año: 1995	
Rol de avalúos del SII del predio	00301/012 y 00301/	013	
Comuna	Las Condes		





Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 4 de 74

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

D: 1 1 1 1 1 /510\		
Pisos sobre nivel de la calle (N°)	13 Pisos	
Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)	04 Subterráneos	
Superficie edificada (m2)	Superficie Total 22130 m Superficie Útil 9177 m² Superficie Común 12953	
Alturas	Altura Total Edificio	60 m (aproximadamente)
	Loza a Loza Torre Subterráneos	2,87 m 2,8 m
Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC) *	•	úmero máximo de personas por metro cie útil/10m2, en el caso de oficinas)
Acceso para carros bombas (marque con una X)		Calle
SI X NO	Av. Isidora Goyenechea	
Aperturas del edificio hacia el exterior	El Edificio cuenta con doble mampara vidriada hacia el exterior en primer nivel y acceso practicable con comunicación interior/exterior desde la azotea hacia el núcleo central del edificio. también cuenta con acceso mediante una escala gatera desde la azotea hasta la terraza del piso 11.	
N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)	29 Oficinas 84 Bodegas	
N.º de estacionamientos	308 Estacionamientos vehicular	res
Destino de la edificación	Oficinas y locales comerciales	
Destinos o actividades principales por	Subterráneo -4	Subterráneo -3
pisos (Indicar el destino principal en los niveles del edificio).	Sala de bombas, bodegas y estacionamientos	Pozos de agua potable, bodegas y estacionamientos
	Subterráneo -2	Subterráneo -1
	Sala de climatización, grupo electrógeno, bodegas y estacionamientos	Administración, sala de presurizador sala eléctrica, torres de enfriamiento



Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 5 de 74

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

	sala de control, extractores, bodegas y estacionamientos
Piso 1 al 12	Piso 13
Oficinas y locales comerciales	Sala de máquinas ascensores

3. INFORMACION SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE		
Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)	Clase B: Construcciones con estructura soportante de hormigón armado o con estructura mixta de acero con hormigón armado. Entrepisos de losas de hormigón armado.	
Tabiques interiores	Los interiores están formados por estructura de perfiles metálicos de fierro galvanizado y planchas de vulcometal de 15 mm por ambas caras.	
Características de las fachadas exteriores.	Fachada lado sur formada por termo paneles y fachada lado norte formada por termo paneles y hormigón.	

4. ALARMAS Y DETECCION DE INCENDIO		
Bocinas de alarma de incendio	Las bocinas de alarma automática se encuentran materializadas por los parlantes de audio conectados a la Central de Alarmas.	
Detectores de humo	Sensores direccionables, ubicados en pasillos, oficinas y subterráneos.	
Detectores de calor	Distribuidos en cielos de subterráneos	
Palancas de alarma de incendio	Ubicadas en pasillos, lado norte y sur, dentro de oficinas, lado oriente, y subterráneos. Palanca manual de alarma retenida (la palanca se bloquea en la posición al tirar). La central de incendio detecta el lugar donde se accionó la palanca mediante el circuito de sondeo. La carcasa es a prueba de impactos y resistente a la corrosión.	
Central de alarmas	Central Notifire respaldada con 2 baterías, ubicada en sala de control, subterráneo -1	

5. SISTEMA DE COMUNICACIONES	
Teléfonos	El edificio dispone de 04 teléfonos de emergencia (Simplex, UL, FM) tipo Bombero, con conexiones de entrada tipo Plug hacia la Central de alarmas ubicados en todos los niveles del edificio, permite la comunicación simultanea de hasta 3 teléfonos con la Sala de Control. Teléfonos de red fija ubicados en sala de control y oficina de administración, para comunicación con organismo de apoyo interno de control.
Citófonos	El edificio cuenta con 2 centrales de citofonía: 1. Central de citofonía para comunicación hacia las oficinas, lobby y sala de control 2. Central de citofonía de emergencia de ascensores.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 6 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C.

Comité de Administración

Sistema altavoces	Ubicados en pasillos, oficinas y subterráneos
Otros	Radios portátiles Motorola o similar, 16 canales, autonomía de 8 horas a elevada potencia. Se emplean para comunicación de personal de vigilancia física y Administración del Edificio.

6. SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

Red Seca	Toma exterior para bomberos del tipo siamesa, ubicada en exterior del Edificio en calle Isidora Goyenechea. Dispone de dos bocas de admisión de 3" de diámetro conectadas a la red seca del edificio. Cuentan con tapa y cadena. Permiten inyectar agua desde el carro de bomberos hacia la red de incendios. Pisos Están ubicadas en todos los halls de ascensores, al interior de Shaft de medidores Subterráneos Ubicadas en calles de todos los subterráneos
Red húmeda	Subterráneos Estaciones de manguera con gabinete de acero, puerta vidriada de hoja simple ubicados en sector sur, oriente, norte y centro del edificio. Pisos Carrete de manguera al interior de los Shaft de incendio, al costado derecho de los ascensores. Desde el subterráneo -4 hasta la sala de máquinas
Sistema de extinción automático de incendio (<i>Tuberia humeda,</i> <i>Diluvio, Tuberia seca, Pre acción</i>)	El edificio no cuenta con sistemas de extinción automática de incendio.
Estanques de almacenamiento de agua	2 estanques de uso mixtos para incendio y agua potable ubicados en subterráneo -3, con capacidad para 40.000 litros cada uno, alimentados desde la red pública, con sistema de auto llenado mediante sensores de nivel y electroválvulas controlados desde tablero local.
Extintores portátiles	Extintores multipropósito P.Q.S – 6 kg. Extintores ubicados en shaft de cada piso y subterráneos, salas técnicas y sala de control.
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	Cada piso y subterráneo cuentan con una toma de red inerte de salida ubicadas en el shaft de incendio al costado derecho de los ascensores. El punto de alimentación se ubica en el frontis del edificio, hacia calle Isidora Goyenechea. Sistema de alimentación eléctrica sin tensión para uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos.

7. VIAS DE EVACUACION

Vías de evacuación El edificio cuenta con una caja de escaleras interiores para evacuación, con 2 accesos por piso, y puertas señalizadas como "SALIDA DE EMERGENCIA". La salida se realiza a través de los vestíbulos de cada piso hacia la caja de escaleras



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023

7 de 74

Revisor: Autor: Robinson Saez Álvarez Julio Olivares A. Chief of operations Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

	interiores, la cual cuenta con características de zona vertical de seguridad y descarga hacia el nivel de salida del edificio, por el hall principal hacia la zona de seguridad. Las puertas de acceso a las cajas de escaleras cuentan con cierre mediante brazo hidráulico para facilitar el cierre automático y hermético.
Punto de reunión	La comunidad no dispone de puntos de reunión ni de zona de seguridad al interior del edificio. Los puntos de reunión de las empresas pueden ser designados por estas mismas, idealmente cercanos al núcleo del edificio.
Zona de seguridad	Se consideran 3 zonas de seguridad: - Plaza Perú - Calle Isidora Goyenechea - Calle La Pastora Se considerará como zona de seguridad principal la ubicada en Plaza Perú.

8. ELECTRICIDAD			
Tablero eléctrico general	Sala eléctrica con tablero general ubicada en subterráneo -1, llaves de acceso a la sala ubicadas en sala de control.		
Tableros de unidades	Sala eléctrica con tableros de piso ubicada en subterráneo -1, llaves de acceso a la sala ubicadas en sala de control.		
Grupo electrógeno	Generador marca Perkins de 175 kVA con un almacenamiento interno de 400 litros de petróleo, ubicado en subterráneo -2 en conjunto con su tablero. Llaves de acceso en sala de control.		
Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)	Se disponen luminarias de áreas comunes conectadas al Grupo Electrógeno, sin respaldo de batería.		

9. COMBUSTIBLES	
Gas	Edificio NO cuenta con suministro de gas.
Medidores	El Edificio NO tiene medidores de gas

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE					
Tanque de gas	El Edificio NO tiene estanque de gas.				
Tanque de petróleo	El edificio NO tiene estanque de petróleo independiente. Solo existe el que posee el Grupo Electrógeno con capacidad de 400 litros. (Ubicado en Subterráneo -2)				

11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACION



Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Revisor:

Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Código: Revisión Fecha:

P00110 01 16/01/2023

8 de 74 Página:

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C. Comité de Administración

Tiene Sistema centralizado	SI	X	NO			
Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)	cada e El tablo subter Los ta encuer Estos e	Tableros para la operación de los equipos VIN y VEX se encuentran en la sala de cada equipo (sala de máquinas y subterráneos). El tablero de control del presurizado se encuentra en la Sala de presurización, subterráneo -1 Los tableros eléctricos que controlan los VEX y VIN de subterráneos se encuentran en sala de medidores, subterráneo -1. Estos equipos están asociados a un sistema de control automático ubicado en la Sala de control, subterráneo -1.				
Tomas de aire	El aporte de aire exterior a las oficinas y locales se realiza a través de ductos alimentados por los equipos VIN, ubicados en la cubierta (piso 13) y en terraza de piso 11. La extracción de aire se lleva a cabo por un ducto de retorno conectado y comandado por los equipos VEX, ubicados en la cubierta (piso 13) y en terraza de piso 11. La celosía de salida de aire al exterior, de los equipos VEX de subterráneos, está ubicada en jardines exteriores (piso 1). La provisión de aire hacia los subterráneos es solamente por la rampa, ubicada en subterráneo -1.					

12. ASCENSORES

Número	de	ascensores
Number	uc	ascensores

El edificio cuenta con cuatro (4) ascensores internos de las siguientes características:

- 04 unidades LG
- 16 paradas (desde Nivel -4° al Piso 12°)
- Dimensiones cabina: 2.27 x 1.5 x 1.7 metros
- Velocidad: 2 [m/s]
- Comando desde sala de máquinas

Capacidad máxima de personas	16 Personas
Capacidad máxima en kilos	1150 Kilos
Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)	Sistema de ascensor eléctrico con sala de máquina en piso 13°.
Llave para bomberos	Solo llave para uso de ascensor en condición "reservado" (solicitarlas en Sala de Control)
Sensor de Sismos	N/A

13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 9 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C.

Comité de Administración

Sistema de extinción de incendio en ducto de basura	N/A N/A El edificio dispone de CCTV controlado desde la Sala de Control. El sistema cuenta con 53 cámaras distribuidas en: ascensores, hall de ascensores pisos 1º al 12º, sala de máquinas en piso 13, estacionamientos subterráneos, entradas a estacionamientos y jardín.			
Sensor de humedad				
Sensores de Monóxido de Carbono (CO)				
Circuito cerrado de televisión				
Procesos Productivos que impliquen riesgos adicionales	N/A			



Revisión Fecha: Página:

Código:

P00110 01 16/01/2023 10 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

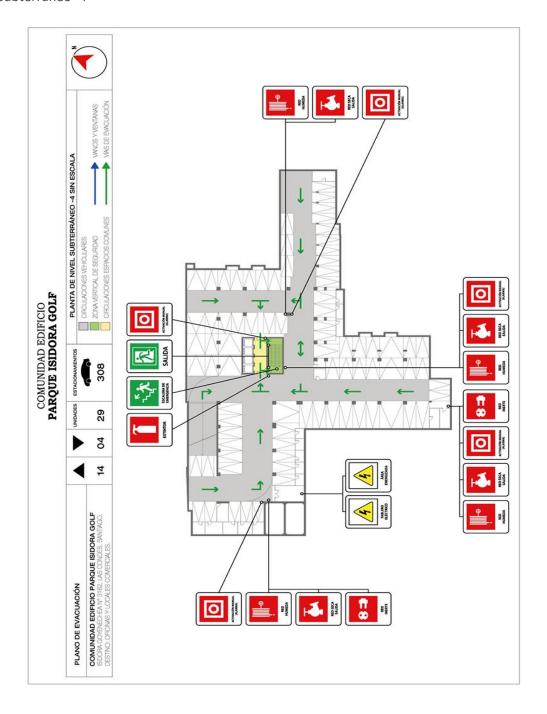
Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

PLANOS DE EVACUACION





Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 11 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez

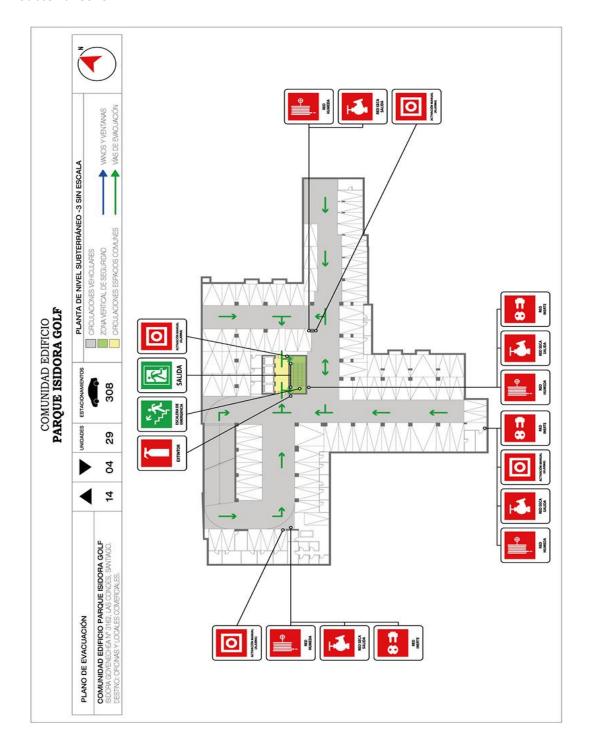
Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

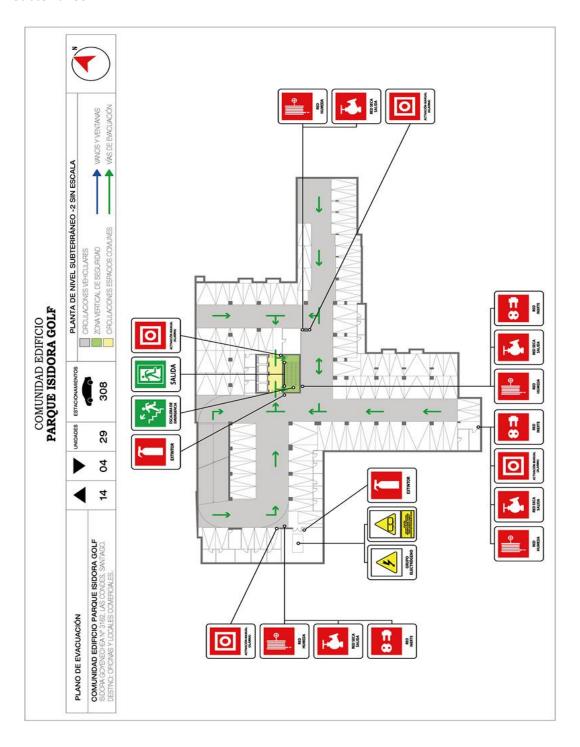
P00110 16/01/2023 12 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

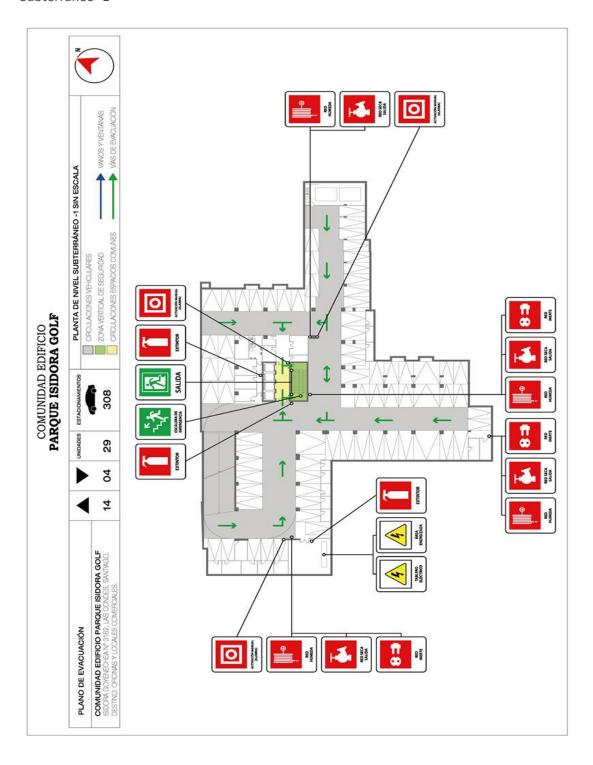
Aprobador: Enrique Cruz U. -





P00110 Código: Revisión 16/01/2023 Fecha: 13 de 74 Página:

Revisor: Aprobador: Enrique Cruz U. -Autor: Robinson Saez Álvarez Julio Olivares A. Juan Palma C. Chief of operations Health and Safety Advisor Comité de Administración





Código: P00110 Revisión Fecha: Página:

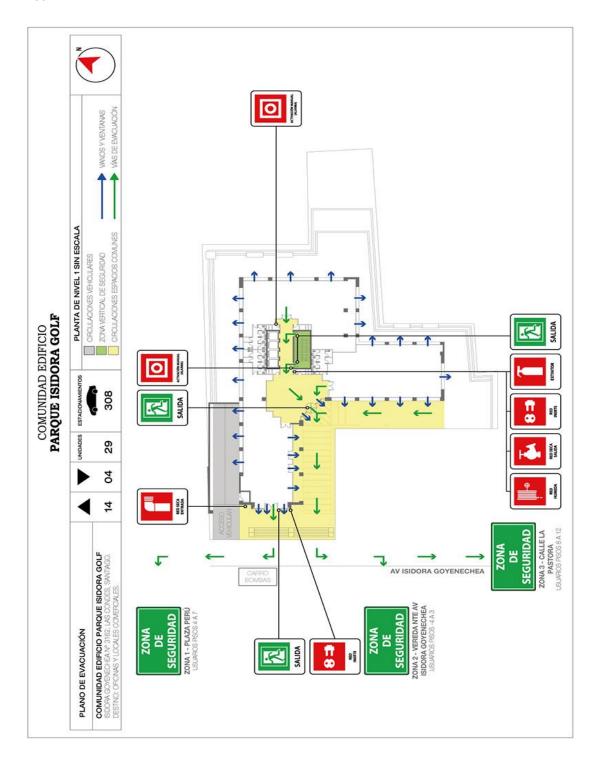
16/01/2023 14 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

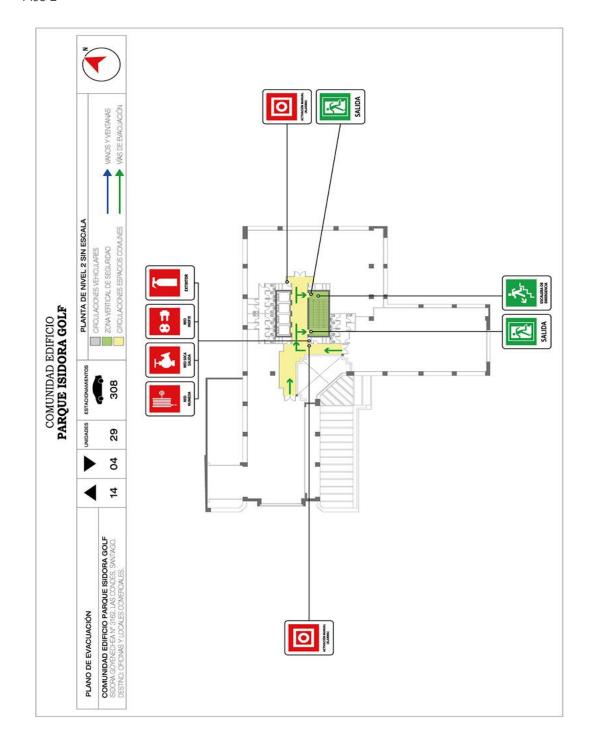
P00110 16/01/2023 15 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

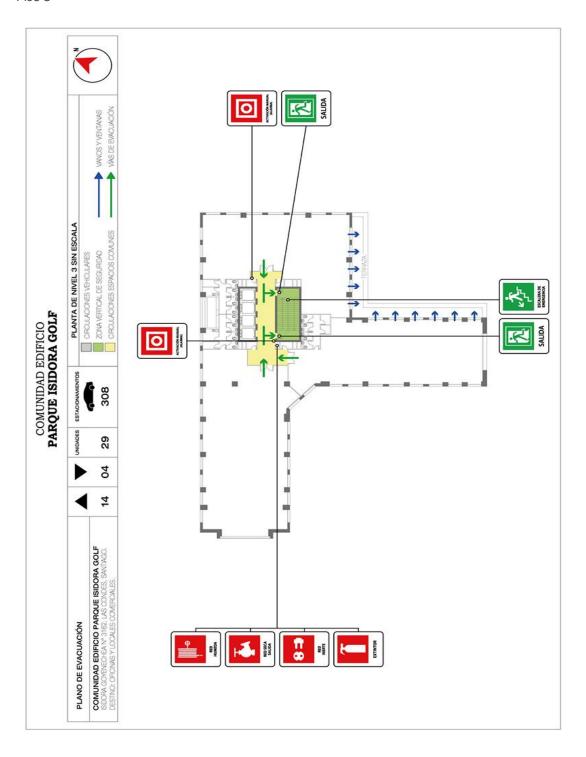
P00110 16/01/2023 16 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C. Comité de Administración





Código: Revisión Fecha: Página:

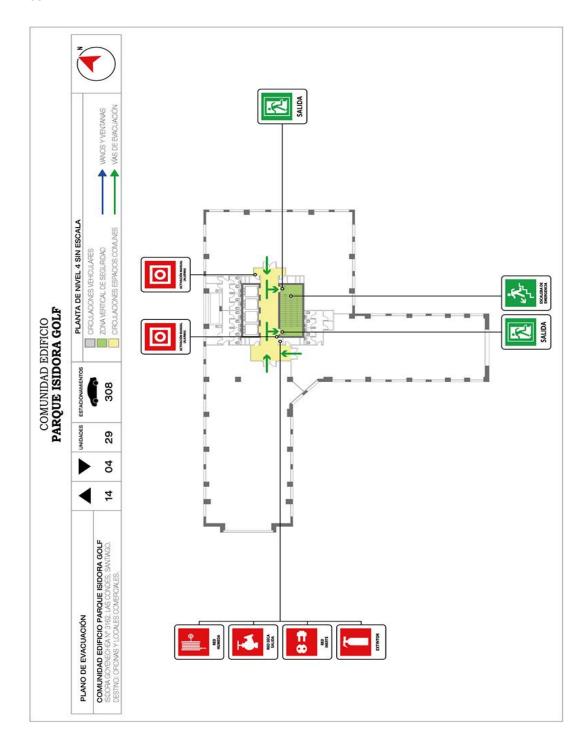
P00110 01 16/01/2023 17 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





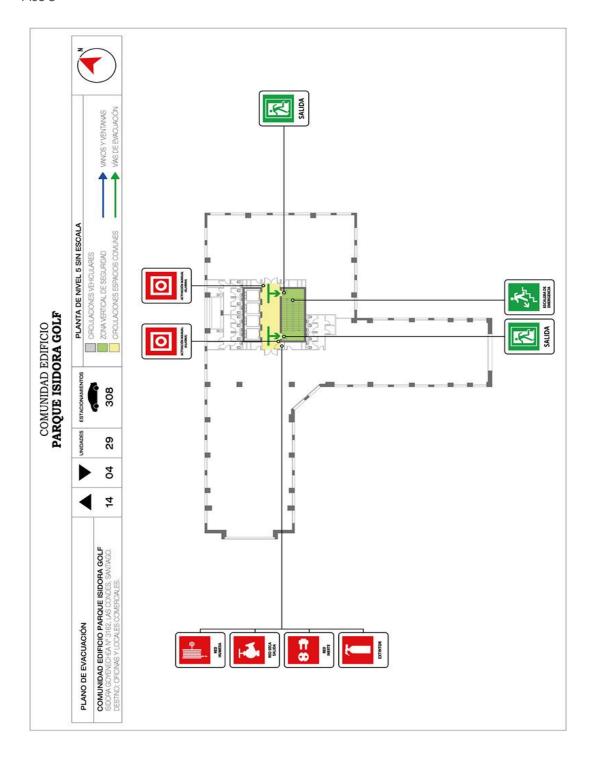
Código: P00110 Revisión Fecha: Página:

01 16/01/2023 18 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C. Comité de Administración





Código: Revisión Fecha: Página:

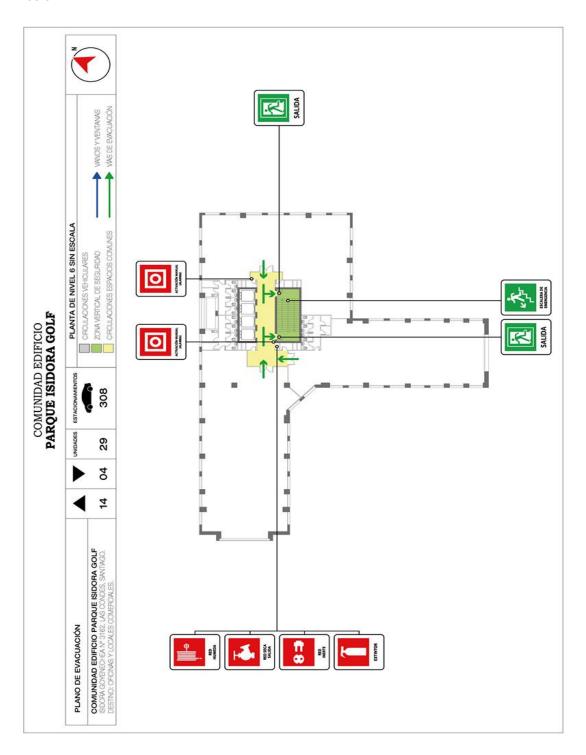
P00110 01 16/01/2023 19 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

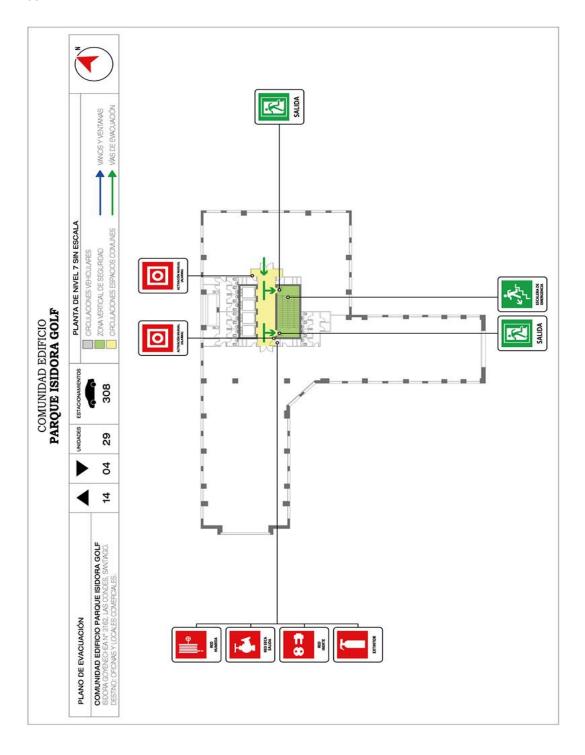
P00110 01 16/01/2023 20 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha:

P00110 16/01/2023

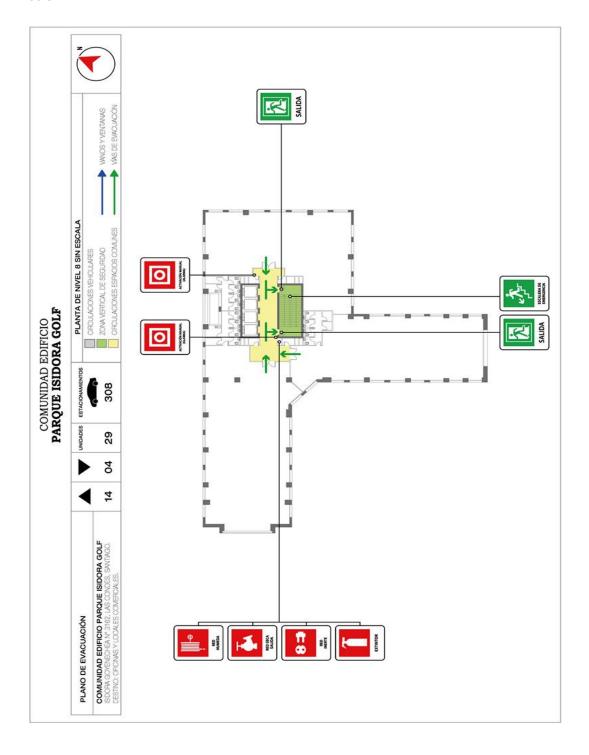
21 de 74 Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor





Código: Revisión Fecha: Página:

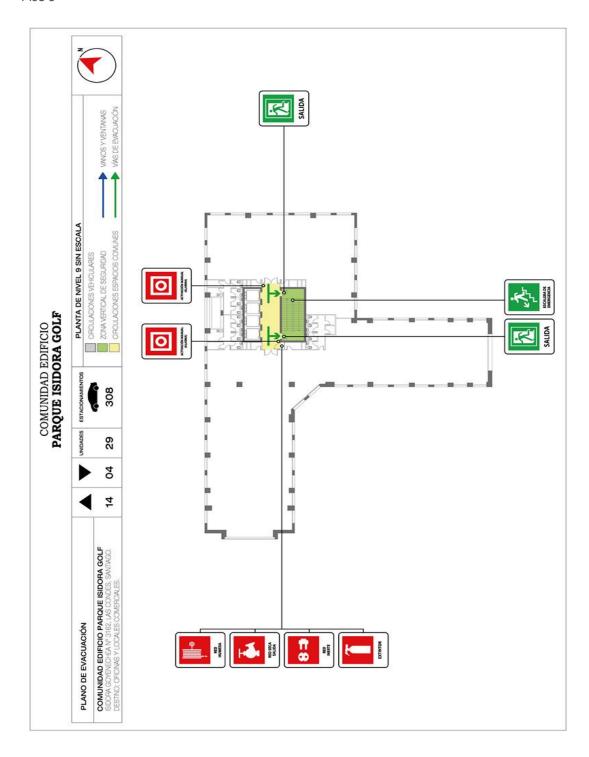
P00110 01 16/01/2023 22 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: P00110 Revisión 01 Fecha: Página:

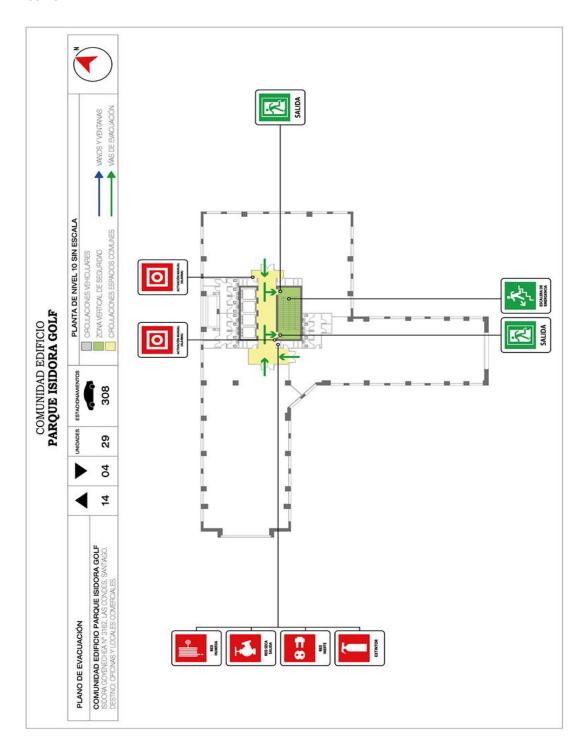
16/01/2023 23 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

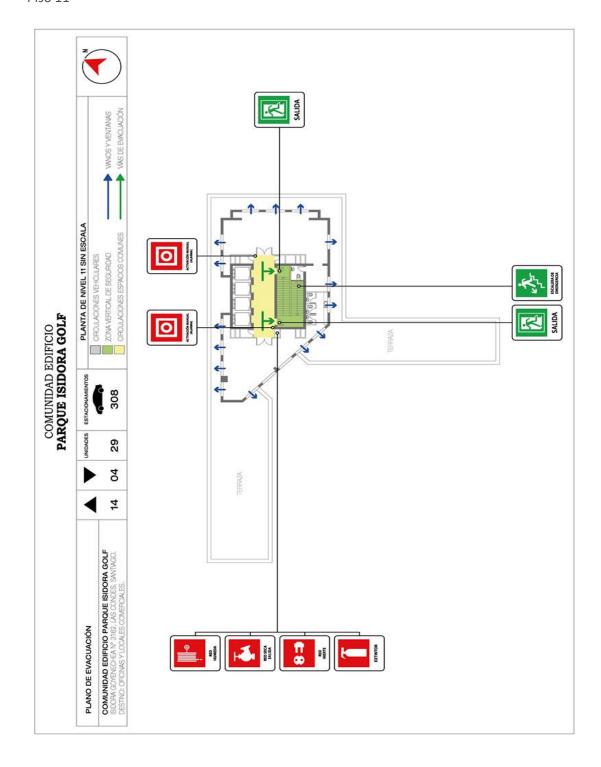
P00110 01 16/01/2023 24 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 25 de 74

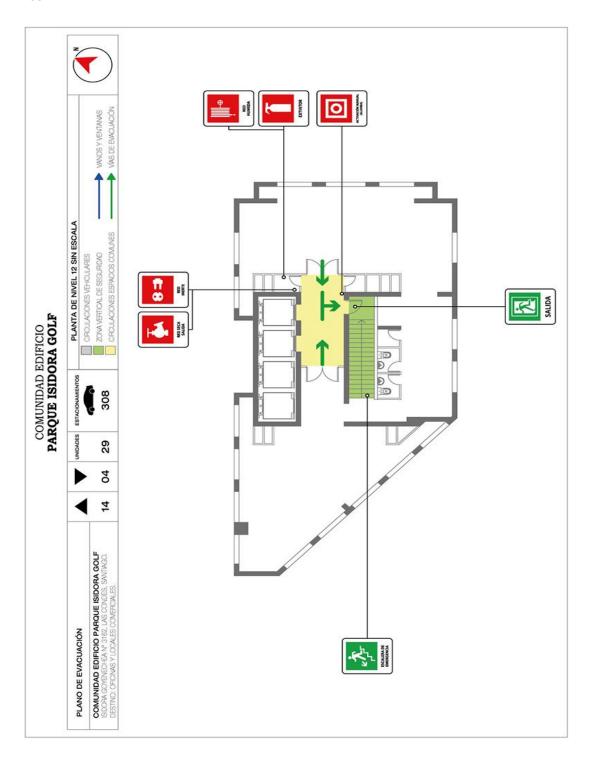
Autor: Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -





Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 26 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez

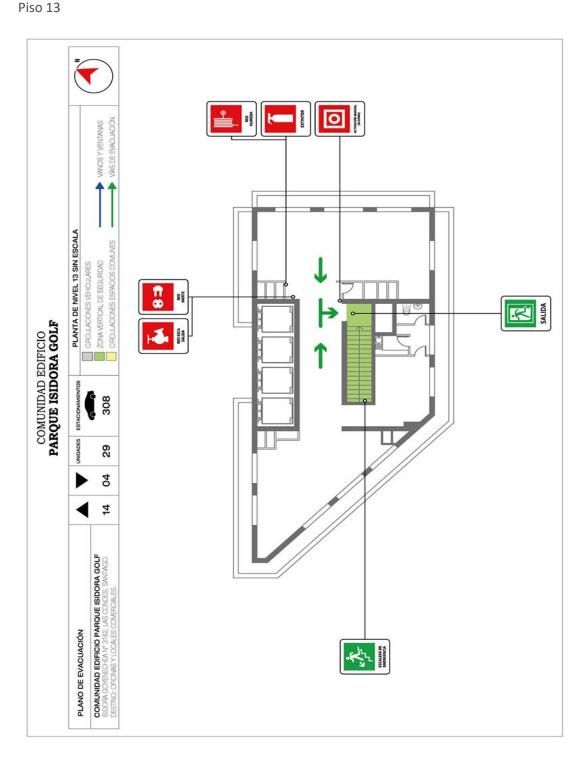
Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración





Código: Revisión Fecha: Página:

16/01/2023 27 de 74

P00110

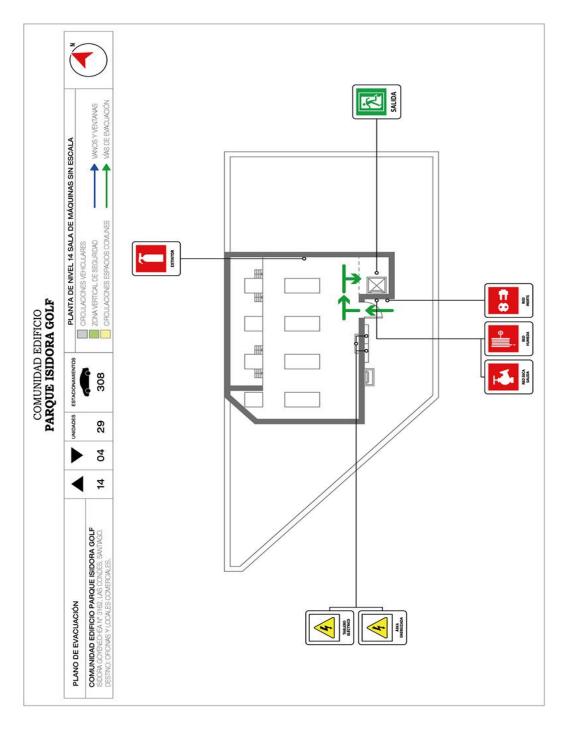
Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Piso 14, sala de máquinas





Código: Revisión Fecha: Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

P00110 16/01/2023 28 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

GUÍA PRACTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

MARCO LEGAL

La confección de un Plan de Emergencia y Evacuación en un edificio está enmarcado en el Artículo 40° de la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: "Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.

El plan de emergencia deberá ser actualizado por el comité de administración, cuando se modifiquen las condiciones generales de seguridad, de seguridad contra incendios y el buen funcionamiento de las instalaciones de emergencia definidas en el permiso de edificación.

Respecto al plan de evacuación, deberá ser actualizado al menos una vez al año, considerando el número de residentes y especialmente a las personas ocupantes con discapacidad, con movilidad reducida, infantes y población no hispano parlante, señalando las acciones determinadas para su evacuación segura y expedita, debiendo incluir acciones de capacitación que procedan y los respectivos simulacros de evacuación según los diferentes tipos de eventos o emergencias."

Así también, conforme a lo descrito en la Gua para la Implementación de Planes para la Reducción de Riesgos de Desastres en Los Centros de Trabajo (PRRD), aprobada por Res. Exenta Nº 1280/19 de la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública "Los planes de emergencia o planes de respuesta son parte de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollados en la fase de prevención en el Ciclo para el Manejo del Riesgo, específicamente de la etapa de preparación, en la cual se desarrollan medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación destinados a reducir al mínimo las pérdidas de vidas humanas v otros daños."

Cap. N° 1: Objetivos y conceptos

OBJETIVOS

El Plan de Emergencia y Evacuación o Plan de Respuesta tendrá como objetivo principal el de proteger en primer lugar el recurso más importante que posee la Comunidad que son las personas; centrándose en acciones y procedimientos de evacuación efectiva y libre de riesgos de accidentes, y, en segundo término, el inmueble, por los daños materiales que pudiesen generarse ante cualquier condición de emergencia, como consecuencia de los efectos producidos de acuerdo con el tipo de emergencia.

Este documento describe las condiciones generales y sus procedimientos de rigor, enfocado hacia los principales riesgos residuales que podrían afectar a esta Comunidad; no obstante, aquello, cada una de las empresas que la conforman, deberán establecer sus propios planes de emergencia internos, cuyos procedimientos deben ser compatibles con el plan general de la instalación.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 29 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. –

Juan Palma C. Comité de Administración

CONCEPTOS

Prevención

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Emergencia

Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Según su origen, se clasifican en tres tipos: de origen NATURAL, TÉCNICO o SOCIAL.

Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del edificio.

Evacuación

Abandono masivo de un local o edificio frente a una emergencia. El entrenamiento previo permite hacerlo rápida y ordenadamente, lo cual es necesario en edificios de muchos habitantes. Se consideran los siguientes tipos de evacuación:

- Evacuación Parcial: se realizará cuando la emergencia sea detectada a tiempo y solo requiera la evacuación del nivel afectado, así como de los niveles inmediatamente superior e inferior, por motivos de seguridad y procedimiento.
- Evacuación total: se llevará a cabo en aquellos casos en los que la naturaleza de la emergencia sea de gran envergadura y suponga un riesgo importante para la seguridad e integridad de todos los usuarios y personal del edificio. Se evacuará completamente del edificio de acuerdo a los procedimientos indicados en el Plan de Emergencia y Evacuación.

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Plan de Emergencia

Conjunto de actividades y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa del edificio.

Plan de Evacuación

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares más seguros.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 30 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Centro de Trabajo

Lugar donde un grupo de trabajadores(as) de cualquier empresa o institución, pública o privada, efectúa sus labores.

Ejercicio de Simulación

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes y no involucrar despliegue de recursos.

Ejercicio de Simulacro

El simulacro es un ejercicio práctico en terreno a gran escala, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de desastre real, con el propósito de evaluar la conducta frente a una situación específica, la calidad de respuesta y grado de preparación alcanzados, de acuerdo a una planificación existente. Contempla la participación de instituciones del Sistema de Protección Civil y la movilización de recursos humanos y materiales.

Desastre

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Cap. N° 2: Organización de la emergencia

RECURSOS HUMANOS

Organigrama Jerárquico

COMITÉ PARA LA GRD						
JEFE DE OPERACIONES						
ASISTE	ASISTENTE DE OPERACIONES OPERADOR SALA DE CONTROL					
APOYO INTERNO			APOYO EXTERNO			
SUPERVISOR DE SEGURIDAD	GUARDIAS	LÍDERES DE EVACUACIÓN	AMBULANCIAS	BOMBEROS	CARABINEROS	SERVICIOS DE MANTENCIÓN

RESPONSABILIDADES GENERALES

Comité de gestión para la RRD



Revisión Fecha: Página:

Autor: Revisor: Aprobador: Enrique Cruz U. -Robinson Saez Álvarez Julio Olivares A. Juan Palma C. Chief of operations Health and Safety Advisor Comité de Administración

El comité de Gestión para la Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) estará conformado por un equipo de trabajo con capacidad de decisión en el edificio, con el fin de que realice las gestiones de organización e implementación de las medidas de prevención, respuesta y recuperación ante amenazas internas y externas del centro de trabajo. Este equipo multidisciplinario estará a cargo de definir, organizar, sensibilizar, identificar y recomendar medidas para la reducción del riesgo de desastres en el centro de trabajo.

Jefe de Operaciones

general del programa de protección, liderar la respuesta a emergencias de manera tal de coordinar los recursos humanos y técnicos para que estos puedan responder a los requerimientos dados para cualquiera de las eventualidades señaladas en el capítulo anterior.

Mantener un programa de mantenimiento de los recursos técnicos con que cuenta el edificio de acuerdo con las pautas entregadas por la Administración del Edificio.

Gestionará que se efectúe la difusión, capacitación y entrenamiento del Plan de Evacuación, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes y las medidas que permiten la desocupación segura, ordenada y pronta del edificio.

La gestión y disposición normativa de la señalización de seguridad correspondiente, en las áreas comunes y recintos técnicos del edificio, así como la verificación y actualización periódica de los teléfonos de emergencia.

Dentro de las funciones específicas del Jefe de Operaciones durante la respuesta está la de atender las instituciones de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias), para lo cual deberá contar previamente con un set de planos técnicos de planta de cada uno de los pisos del edificio.

Corresponderá al Jefe de Operaciones o quien lo remplace, la evaluación inicial de la emergencia y activación del protocolo de llamadas para casos de emergencia hacia la Administración CBRE según el protocolo establecido en el Plan de Continuidad de Negocios (BCP) del edificio.

Asistente de Operaciones

Corresponderá al Asistente de Operaciones, por el conocimiento que posee en cuanto al estado y operación general de los sistemas, asistir al Jefe de Operaciones en todos los aspectos relacionados con la emergencia; principalmente del funcionamiento de los diferentes sistemas técnicos de protección y operación con que cuenta el Edificio.

Deberá cumplir los requisitos de idoneidad para este cargo.

Supervisor de Seguridad

Corresponderá al Supervisor, por el conocimiento que posee en cuanto al estado general del edificio y su personal, verificar las condiciones de seguridad para el desplazamiento de las personas apoyando la evaluación de la emergencia y la dirección del desplazamiento de los guardias.

P00110

31 de 74

16/01/2023

Código:



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 32 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Informará las novedades al Jefe de Operaciones y llevará registro de las emergencias ocurridas en el edificio. Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Operador

Será función del Operador el reconocimiento, verificación y aviso inmediato de toda alarma o condición de peligro que pueda afectar al edificio.

Ubicado en la Sala de Control prestará apoyo al jefe de Operaciones y personal del edificio durante la evacuación del inmueble, así como en la evaluación y control de emergencias mediante el uso de todos los dispositivos tecnológicos provistos en dicha ubicación.

Resguardará las llaves de acceso a las áreas restringidas del edificio que le hayan sido encomendadas y controlará el acceso a la sala de control de forma que accedan exclusivamente aquellas personas autorizadas. Liderará la emergencia en ausencia del personal asignado.

Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Guardias

Básicamente su función será la de evaluar la situación de emergencia en primera instancia y verificar el desplazamiento de las personas.

Controlaran los accesos de tal manera de que circulen aquellas personas directamente relacionadas con el control de la emergencia.

Participaran activamente en el control del siniestro de acuerdo con el grado de capacitación recibido.

Líderes de Evacuación

Serán aquellas personas designadas por cada una de las empresas establecidas en el edificio y tendrán como misión fundamental el de retirar a las personas del sitio del riesgo hasta las zonas de seguridad designadas. Deberán participar de las sesiones de Capacitación y Entrenamiento referido al Plan de Emergencia, cuando la Administración así lo solicite. Deberán cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Cap. N° 3: Recursos Técnicos

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO

Central de alarmas de Incendio

El Edificio cuenta con una central de alarmas de incendio, ubicada en la Sala de Control, lugar desde donde se dirigirán todas las acciones tendientes a controlar cualquier tipo de emergencia. Esta Central será operada por personal capacitado.

CENTRAL DE INCENDIOS



Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Código: P00110 Revisión Fecha: 16/01/2023 33 de 74 Página:

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración



Detectores de humo/temperatura

Los detectores de humo y temperatura están conectados a la central de incendio del edificio, se encuentran distribuidos en los cielos de todos los pisos, en áreas comunes, oficinas, bodegas, y recintos técnicos. Estos dispositivos emitirán de forma automática una alerta temprana que llegará a la central de incendio alertando al personal de Seguridad para iniciar los procedimientos para descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.





DETECTOR DE TEMPERATURA



Palancas de alarma de Incendio

Las palancas o pulsadores de incendio, se consideran dispositivos de detección y alerta manual, se encuentran conectados a la central de alarmas y están ubicados en las paredes de las áreas cercanas a las salidas de emergencia del edificio, permiten a los usuarios dar aviso inmediato enviando una señal de alarma confirmada, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.



Revisión Fecha:

Juan Palma C.

P00110 16/01/2023 34 de 74

Autor:

Revisor:

Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Código:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Comité de Administración

PALANCA DE INCENDIO



Bocinas de alarma de incendio

Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente los parlantes y emitirá una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la

Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador según necesidad durante la emergencia.

BOCINA O PARLANTE







Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 35 de 74

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Comité de Administración

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

El edificio ha sido equipado con una red simple para el control y combate de incendios, en la cual existen cañerías para alimentar los carretes de las mangueras, los cuales son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en el subterráneo -3.

Red Húmeda

La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirrígidos de 25 metros, ubicados al interior de los shafts de todos los pisos y de 29,6 metros, ubicados en las calles de estacionamientos de los subterráneos, destinados para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados.

Esta red es alimentada por la bomba de agua potable, con suministro de agua desde los estanques acumuladores mixtos para incendio y consumo de agua potable, que se encuentran en la sala de bombas del nivel subterráneo -4.

CARRETE TORRE



CARRETE SUBTERRANEO



Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos)

Se trata de una cañería especial para uso exclusivo de bomberos que recorre la longitud del edificio; posee conexiones de salida ubicadas al interior de los vestíbulos en todos los niveles del edificio, donde Bomberos conectará sus mangueras.

Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por Bomberos tras conectarse a la bocatoma ubicada a nivel calle en la entrada vehicular del edificio por calle Isidora Goyenechea.



Revisión Fecha: Página:

Código:

P00110 16/01/2023 36 de 74

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

SALIDAS INTERIORES



TOMA EXTERIOR (SIAMESA)



Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)

El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra señalizada junto al acceso principal del edificio y dispone de conexiones de salida en todos los shaft de incendios de cada nivel del edificio. Esta red funciona como un alargador al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia.

RED INERTE TOMA EXTERIOR



RED INERTE SALIDA INTERIOR



Extintores Portátiles

El edificio cuenta con extintores para uso del personal en el combate de amagos de incendio (*). Los extintores se encuentran dispuestos en todas las áreas comunes y recintos técnicos del edificio.

Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar con sus propias unidades según lo exige la reglamentación vigente.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 37 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

(*) DS.594, Titulo III.









SISTEMAS DE PROTECCION

Zona Vertical de Seguridad

El edificio cuenta con una Zona vertical de seguridad (ZVS), que está conformada por una caja con dos escaleras tipo tijera, que recorren todos los niveles del edificio, posee iluminación de emergencia con respaldo del grupo electrógeno, puertas de emergencia resistentes al fuego y un sistema de presurización de aire que protege a los usuarios del ingreso de humos y gases durante la evacuación.

Iluminación de seguridad

Todo el alumbrado de áreas comunes y recintos técnicos se encuentra respaldado solo por el Grupo electrógeno, iluminación de reemplazo con autonomía de 12 horas, dispuestas para emergencias en caso de cortes de suministro de energía eléctrica.

Grupo Electrógeno

El edificio dispone de un Grupo Electrógeno de emergencia que respalda los sistemas de seguridad y permite la continuidad operativa del edificio en caso de corte de energía. El Grupo encenderá automáticamente y cuenta con un tanque de combustible incorporado para garantizar el respaldo continuo de las operaciones durante 12 horas.



P00110 Código: Revisión 16/01/2023 Fecha:

38 de 74 Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

ACCESO A SALA GGEE





GGEE

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de altavoces

La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él.

PARLANTE



Citofonía

El edificio cuenta con citófonos que permiten establecer una comunicación punto a punto con la Sala de Control en caso de emergencia; estos citófonos se encuentran ubicados en los accesos a cada hall de ascensores en subterráneos.

Además, se dispone de un citófono de comunicación entre la Sala de Control y sala de máquinas del edificio en piso 13.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 39 de 74

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

CITOFONO HALL DE ASCENSORES EN SUBTERRÁNEOS



Teléfonos de Emergencia (teléfonos rojos)

El edificio dispone de 04 teléfonos de emergencia (Simplex, UL, FM) tipo Bombero, con conexión tipo Plug hacia la Central de alarmas, en todos los niveles del edificio, para la comunicación simultanea de hasta 3 teléfonos con la Sala de Control durante la verificación de una emergencia, falla de los equipos de radio, o inspección de los sistemas de seguridad. El Jack de conexión se encuentra en el shaft de incendio de cada nivel del edificio.

TELÉFONOS ROJOS



JACK TELÉFONOS



Teléfono

El edificio cuenta con un teléfono fijo en la Sala de Control. Cabe destacar que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y efectiva a los ocupantes en caso de una emergencia, por lo que se considera para contactar a los organismos de apoyo externos de emergencia.



P00110 Código: Revisión 01 16/01/2023 Fecha:

40 de 74 Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

TELEFONO Y CITOFONO ASCENSORES EN SALA CONTROL



Radios Portátiles

Equipos de Radios portátiles modelo Motorola DEP 450, Motorola EP 450s y Kenwood TK-2000 análoga, permiten una comunicación rápida entre el Jefe de Operaciones y su equipo.







Circuito Cerrado de Televisión

El sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia ubicadas en los accesos principales y áreas comunes del edificio, que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, y el monitoreo del desarrollo de la evacuación.



Revisión Fecha: Página:

Código:

P00110 01 16/01/2023 41 de 74

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Comité de Administración

Juan Palma C.

MONITORES CCTV EN SALA CONTROL



Cap. N° 4: Medidas Preventivas

En este capítulo se considera toda aquella medida conducente a evitar que se produzca una emergencia, cualquiera sea su origen.

Para proteger a las personas, se debe preparar una forma de responder ante cada situación en que un riesgo residual asociado a una amenaza, pudiera afectar sus vidas, seguridad de los trabajadores(as), personas en general que se encuentren en el centro de trabajo, o de la comunidad, mediante la metodología ACCEDER, como también a la prestación del servicio o continuidad de actividades en concordancia con el Plan para la continuidad de negocios (BCP).

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

La Administración deberá mantener programas de revisión y mantenimiento de todos los sistemas bajo su responsabilidad, principalmente de aquellos que estén relacionadas directamente con la emergencia. Entre estos se deberá contar con:

- Detección y Extinción de Incendio.
- Extintores
- Iluminación de emergencia
- Puertas de emergencia
- Ventiladores caja de escalera (VIP)
- Ascensores.
- Electricidad (Empalmes comunes) y Red inerte
- Grupo electrógeno
- Agua Potable y Alcantarillado (sistema de agua potable y alcantarillado)
- Sistema de control de acceso y CCTV
- Climatización (ventilación centralizada y aire acondicionado)
- Comunicaciones (citófonos, teléfonos, radios)
- Señalización normativa de seguridad
- Eliminación de la Basura.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 42 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C.

Comité de Administración

Dentro de las rutinas de revisión y mantenimiento normativo del equipamiento de seguridad, deben considerarse pruebas de desempeño a la Red de incendio, Red inerte, sistemas de detectores y pulsadores de incendio, ventilación e iluminación de emergencia, principalmente.

Las empresas usuarias deberán contar con programas de mantenimiento de sistemas y equipos en las áreas de su responsabilidad, actividad que será informada a la Administración, en particular en aquellos casos en que los trabajos puedan afectar los sistemas comunes del edificio.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Capacitación

Premisa: Nadie deberá intentar controlar una emergencia sin antes haber requerido ayuda profesional. El control de la emergencia no debe continuar hasta el punto en que peligra la integridad física de la persona que la intenta controlar.

Bajo este precepto, la Administración del Centro de Trabajo deberá contar con un programa de capacitación destinada principalmente al personal de su dependencia y en él se considerarán al menos cursos básicos en Prevención de Riesgos, Reducción del Riesgo de Desastres, Prevención y Control de Incendios, Primeros Auxilios, Emergencia y Evacuación, uso de EPP, uso de Extintores (*), Seguridad Eléctrica y uso de la Red Húmeda del Edificio, así como todo sistema que forme parte de la operación y control de las emergencias.

(*) DS.594, art.48°

Entrenamiento

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se contemplan realizar ejercicios de simulación y ejercicios de simulacros prácticos de evacuación parciales o totales.

Los ejercicios de simulación serán utilizados en los casos en que se requiera modelar los escenarios posibles de una emergencia, mediante la actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación que imita a la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes sin involucrar el despliegue de recursos.

El simulacro de Evacuación Parcial, se realizará cuando el edificio es nuevo o nunca se han llevado a efecto prácticas de evacuación; para aquellas empresas que recién han llegado al edificio, y tienen como objetivo que las personas de un área específica del edificio se familiaricen con las vías de evacuación, los sistemas, alarmas y procedimientos de seguridad existentes en el edificio.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 43 de 74

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

En el caso del simulacro de Evacuación Total, se contemplan ejercicios por lo menos una vez al año con el fin de mantener en constante preparación a todos los usuarios del edificio. Los ejercicios de Evacuación Total tendrán por finalidad:

- 1) Observar el desempeño del Plan.
- 2) Examinar los medios de protección con que cuenta el edificio.
- 3) Comprobar el funcionamiento de los sistemas de alarmas.
- 4) Establecer tiempos de parámetros para la evacuación del edificio.
- 5) Identificar oportunidades de mejora

Paralelamente, el Jefe de Operaciones debe disponer regularmente de ejercicios de desplazamiento con su equipo de apoyo Interno, con la finalidad de aplicar los procedimientos en forma práctica, de acuerdo con la naturaleza y origen de cada situación.

ELEMENTOS AUXILIARES PARA LA EMERGENCIA

Algunos elementos serán indispensables para el control de la emergencia, dentro de los más importantes, los siguientes elementos mínimos no deberán faltar en el inventario en la unidad de seguridad, como son:

- Botiquín de Primeros Auxilios (*)
- Camilla de Transporte
- Tabla de inmovilización espinal
- Silla Clínica
- Cuello cervical
- Cubiertas o frazadas
- Chalecos Reflectantes (Encargados de Evacuación)
- Linternas
- Cinta de demarcación de áreas de peligro.
- Megáfono
- Señalética "Edificio en Emergencia"
- Conos de Tránsito
- Hacha tipo Bombero
- Herramienta tipo "diablito"

Todos estos elementos quedarán ubicados en Sala de Control del piso -1, bajo custodia de Operador de Sala de Control, quien verificará diariamente el inventario y estado de estos elementos.

(*) El Botiquín de Primeros Auxilios no deberá contar con medicamentos, drogas, algodón, povidona yodada, ni alcohol desnaturalizado para el tratamiento de heridas. Tampoco deberá contar con elementos considerados invasivos como jeringas, bajadas de suero u otros.

La administración de drogas o medicamentos a un herido, y la aplicación de métodos llamados invasivos requieren contar con personal con conocimientos especializados, además de la evaluación de un médico y las condiciones propias de un centro asistencial.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 44 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Comité de Administración

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

El alcohol desnaturalizado y la povidona yodada son productos que pueden agravar lesiones o desencadenar reacciones alérgicas graves en algunas personas; en su reemplazo se recomienda contar con suero fisiológico para lavar heridas, además de apósitos estériles que no dejen residuos en las heridas.

Cap. N° 5: Procedimientos

INCENDIO

Un incendio corresponde a un fuego descontrolado de grandes proporciones que genera daño a las personas y a las instalaciones.

Alarmas de incendio

Según los criterios de programación, las señales de alarma temprana de incendio son detectadas por la Central de Alarmas del edificio por las siguientes vías:

- Activación de un detector de humo o de temperatura
- Activación de un pulsador manual de incendio
- Activación de la red de incendio (sensor de flujo)

Las alarmas de incendio son divididas en 2 categorías:

Alarma Nivel 1 (Pre -alarma)

Esta alarma permitirá al personal de Seguridad descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.

Esta señal está dada por la activación de un sensor de humo/temperatura, o un sensor de flujo, y generará una señal en la Central de Alarmas de la Sala de Control que deberá ser reconocida y verificada en terreno inmediatamente por el personal de seguridad del edificio.

Alarma Nivel 2 (Alarma confirmada)

Esta señal confirma la existencia de un incendio e inicia las acciones para la evacuación

Esta señal es generada por la activación de dos sensores de humo/temperatura, una palanca manual de incendio, o combinación de ambos.

Esta alarma activará automáticamente la emisión de un mensaje de ALERTA GENERAL para todo el edificio, indicando que se ha detectado un problema y los ocupantes se deben preparar para iniciar una evacuación, y simultáneamente accionará las siguientes acciones mínimas:

- Enclavamiento de ascensores (piso 1°)
- Activación de ventilación presurizada en la caja de escaleras.
- Detención de la ventilación de oficinas y subterráneos.
- Apertura de los accesos conectados a la central del edificio.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 45 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. – Juan Palma C.

Comité de Administración

- Activación de alarmas para evacuación inmediata del piso siniestrado.
- Activación de alarmas para evacuación inmediata de dos pisos superiores y un piso inferior al piso siniestrado.

La central de alarmas permitirá al operador interrumpir o continuar con la evacuación en el resto de los pisos, por medio de mensajes predefinidos, o utilizando el micrófono.

Protocolo de Incendio

- Una vez llegada la alarma a la central de incendio, el Operador comunicará inmediatamente esta condición al Jefe de Operaciones del edificio y al guardia de apoyo y/o en ronda, dando el detalle exacto del mensaje recibido.
- 2. El Jefe de Operaciones deberá hacerse presente en primera instancia en la Sala de Control para dirigir los procedimientos.
- 3. Los guardias de apoyo y/o en ronda acudirán inmediatamente al piso afectado donde harán una rápida evaluación de la situación encontrada y simultáneamente reportarán a la Sala de Control de dicha situación.
- 4. De hacerse necesario, el o los guardias deberán dar inicio inmediatamente al control del amago mediante el uso de extintores o la red de incendio y junto con ello deberá procurarse la evacuación inmediata del personal del piso afectado junto a los Líderes de Evacuación respectivos a través de la escalera presurizada.
- 5. De comprobar efectivamente la existencia de un incendio, el Operador dará aviso inmediatamente a Bomberos (132); y Carabineros (133). e instruirá al personal de control de accesos el cese inmediato del ingreso de personas al edificio.
- 6. De no conseguir el control definitivo del siniestro, el Jefe de Operaciones deberá considerar rápidamente una decisión en favor de la evacuación general del Edificio.
- 7. El Jefe de Operaciones del Edificio, dispondrá la evacuación total del Edificio, adoptando el siguiente criterio:
- 8. Por cada llamado de evacuación, se considerarán la evacuación de los dos pisos por sobre el afectado, y un piso inferior al mismo; para seguir en pasos sucesivos hasta lograr la desocupación total del inmueble. Entre cada llamado, debe existir una pausa suficiente (~1 min) para que el personal pueda alcanzar la zona vertical de seguridad, para posteriormente seguir con los pisos restantes.
- 9. Los Líderes de Evacuación, guiarán a su personal hacia la escalera presurizada, a través de la vía de evacuación en estricto orden, con dirección a la zona de seguridad exterior establecida. Lo ideal es que un líder vaya a la cabeza del grupo, otro cierre el mismo conservando una formación compacta hasta la llegada al punto de reunión; y una tercera persona, realice una revisión minuciosa de las oficinas, procurando que no haya quedado ninguna persona rezagada en recintos tales como baños, bodegas u otros.



Código: Revisión Fecha: Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

P00110 16/01/2023 46 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

- 10. Las primeras personas que lleguen a la zona de seguridad deberán ocupar el sitio más alejado de esta, de manera tal de dar cabida al próximo grupo de personas que arriben a esta área.
- 11. Una vez en la zona de seguridad, los Líderes de Evacuación realizarán un recuento de su personal y deberán informar al Jefe de Operaciones sobre cualquier ausencia injustificada.
- 12. Terminada la operación de emergencia, deben reunirse los Líderes de Evacuación con el Jefe de Operaciones, para evaluar la situación respecto de las condiciones generales del procedimiento, y preparar el proceso de retorno a las actividades, si aquello fuese viable.

Todo el personal, al oír la alarma de incendio deberán:

- Interrumpir de inmediato sus actividades y quedar atentos a la información por el sistema de audio del edificio.
- Conservar la calma; es posible que el sonido de una alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria de alguna alarma manual por parte de un usuario. El sonido de una alarma de incendio significa una anomalía exclusiva dentro de un piso por lo que se debe verificar del origen exacto de su activación.
- Si la alarma de incendio se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso de un extintor; simultáneamente se debe alertar a otros para que los encargados de seguridad sean avisados sin demora.
- Seguir instrucciones de su líder de evacuación.
- Detener equipos y cortar fuentes de energía.
- Esperar la llegada de personal de Seguridad del edificio, quienes harán una rápida evaluación de la situación
- Disponer en forma autónoma la evacuación con apoyo de los Lideres respectivos si las condiciones fueran adversas y se considera un peligro la integridad física de las personas.
- No regresar por pertenencias personales una vez iniciada la evacuación.

En caso de quedar atrapado durante un de Incendio

- Cierre las puertas de su oficina.
- Acumule toda el agua que sea posible.
- Moje frazadas o toallas y colóquelas por el interior para sellar las junturas.
- Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas y balcones. Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a seguridad o a Bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado al edificio.
- Mantenga la calma, los rescatistas puede llegar en cualquier momento.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
- Proveerse de una toalla o pañuelo mojado para cubrir la boca y nariz.
- A medida que avanza, cierre las puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor operativo en su camino llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como le sea posible.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego No corra, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, (cúbrase el rostro con las manos).



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 47 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

SISMOS

Los movimientos telúricos son vibraciones producidas en la corteza terrestre, que se transmiten en forma de ondas verticales y horizontales a la superficie, produciendo eventuales modificaciones en ella y afectando en mayor o menor grado a las obras construidas por el hombre.

Sus consecuencias dependerán del grado de intensidad del sismo, del tipo de ondas que se generen, de la conformación, resistencia de los terrenos, su distancia al epicentro, de la hora en que se producen y la duración del movimiento.

Debido a lo anterior, debe existir una permanente educación cívica, respecto de las actitudes correctas frente a un sismo, labor que corresponde a las autoridades, pero también se incorporarán dentro de los instructivos. El procedimiento permitirá obtener un adecuado comportamiento de las personas, antes, durante y después del sismo, para minimizar el riesgo de accidentes coordinando las acciones de evacuación, rescate y salvamento.

En Chile, para medir un sismo se usan dos escalas: Richter (magnitud -causa): que mide la energía sísmica liberada durante el proceso de ruptura de rocas, mediante una expresión matemática y logarítmica usando instrumentos (un sismo grado 5 es 32 veces mayor que un sismo grado 4); y Mercalli (intensidad - efecto): que mide la violencia con que se siente un sismo en base a los daños producidos en los terrenos, las construcciones, objetos y la percepción de las personas durante la emergencia.

Escala de Mercalli:

El uso de la escala de Mercalli requiere:

- Tener en cuenta la percepción personal que distorsiona la realidad, dependiendo del lugar, altura, tipo de edificación, estado emocional, etc.
- Requiere tener puntos de referencia, de preferencia de otras personas que se encuentren en un lugar distinto al nuestro.

Esquema de percepción sísmica según escala de Mercalli



Revisión 01 Fecha: 16/01/2023 48 de 74 Página:

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor:

Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -

P00110

Juan Palma C.

Código:

Comité de Administración

Menor Intensidad

INTENSIDAD I

No se advierte sino por unas pocas personas y en condi-ciones de perceptibilidad especialmente favorables.

INTENSIDAD II

Se **percibe sólo** por algunas personas en reposo, particu-larmente por quienes están en **pisos superiores** de los edificios.

INTENSIDAD III

Se percibe al interior de edificios y casas. No se distingue claramente que la naturaleza sea sismica por su semejanza al paso de un vehículo liviano.

INTENSIDAD IV

Los objetos colgantes oscilan visiblemente. Son percibidos por todos al interior de edificios y casas. La sensación es similar al paso de un vehículo pesado. En el **exterior, la per**cepción no es tan general.

Mediana Intensidad

INTENSIDAD V

Percibido por casi todos, aun en el exterior. Du-rante la noche muchas personas despiertan. Los liquidos oscilan dentro de sus recipientes e inclu-so pueden derramarse. Los objetos inestables se mueven o vuelcan.

INTENSIDAD VI

Lo perciben todas las personas. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran vidrios de ven-tanas, vajillas y objetos frágiles. Los muebles se desplazan y se vuelcan. Se producen **grietas** en algunos estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles y arbustos.

Mayor Intensidad

INTENSIDAD VII Se experimenta dificultad para man-tenerse en pie. Se percibe en automó viles en marcha. Causa daños en es-Caen trozos de estucos, ladrillo nisas y diversos electros

INTENSIDAD VIII

INTENSIDAD VIII
Se hace dificil e inseguro el manejo
de vehículos. Se producen daños de
consideración y derrumbes parciales
en estructuras de albañilería bien
construidas. Caen chimeneas, monumentos, columnas, torres y estanques
elevados. Las casas de madera se
desplazan y se salen totalmente de
sus bases.

INTENSIDAD IX

INTENSIDAD X

INTENSIDAD XI

Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de ferroca-rril quedan fuertemente deformados. Las cañerías quedan totalmente fuera de servicio.

INTENSIDAD XII El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de rocas. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspecti-vas quedan distorsionados.

Fuente: NCh3-61 / resumen ONEMI

Responsabilidades específicas

Jefe de Operaciones

El Jefe de Operaciones evaluará la situación y por sí mismo o con la anuencia de la Administración, dispondrá:

- La evacuación del edificio, si se estima imprescindible.
- El traslado de personas lesionadas a los centros asistenciales.
- Supervisará el funcionamiento de todos los dispositivos técnicos de seguridad.
- Finalmente, concluida la emergencia, efectuará un completo reporte sobre la misma.

Personal de Seguridad

Producida la emergencia, procederá a:



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 49 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

- Detener los ascensores, previa verificación de pasajeros en su interior.
- No usar la red telefónica, para evitar congestionar las líneas que deberán mantenerse libres para la emergencia. La necesidad de información podrá suplirse mediante el uso de radios portátiles o citófonos.
- Efectuar las inspecciones preliminares para constatar la eventualidad de daños o situaciones que afecten a los ocupantes.
- Actuar con serenidad, rapidez, y criterio frente a los usuarios, transmitiendo confianza y tranquilidad ante la emergencia, para evitar con su ejemplo situaciones de pánico o descontrol.
- Otorgar prioridad a la atención de eventuales lesionados, prestando los primeros auxilios.
- Mantener informado a su superior de las novedades que se vayan presentando.

Administración

- Luego de constatados los daños en los sistemas vitales del edificio, adoptará las medidas conducentes a su pronta y oportuna reparación, requiriendo los servicios especializados.
- Dispondrá la utilización de los recursos de reserva (financieros y materiales) que sean necesarios para afrontar la emergencia.
- Determinará, conjuntamente con el Jefe de Operaciones del edificio, la necesidad de materializar el Plan de Evacuación.

Líderes de Evacuación

Los Lideres de Evacuación, luego de haber cesado el sismo, deberán:

- Revisaran cada una de las puertas de sus oficinas y comprobaran que estas no se encuentren apretadas, producto de descuadres que se pudiesen originar con el movimiento sísmico.
- Revisar a la vez, que no se encuentren personas atrapadas en recintos cerrados y apoyarán en el traslado, atención y evacuación de las personas que se encuentren heridas.
- Liderar la evacuación de su personal en caso de que ésta fuera necesaria después del sismo.

Usuarios

- Cada usuario verificará de acuerdo con su organización interna en sus respectivas dependencias el libre y expedito tránsito, y que no existan condiciones, elementos, objetos u enseres que puedan ocasionar daños a las personas u obstruir las vías normales o especiales de salida.
- Procurar la más amplia cooperación y participación en las pruebas y entrenamiento de los planes de contingencia que se establecen en el presente documento.
- Recordar que el Edificio es de construcción asísmica, diseñado, construido y calculado para resistir sismos de magnitud.

En caso de un sismo, se deberá:

- Mantener la calma.
- Seguir las instrucciones de los encargados de la emergencia.
- No gritar, aunque es instintivo, esto solo favorece al pánico colectivo.
- Apagar todo elemento que pueda producir un incendio (equipos eléctricos)
- Ubicarse en un lugar que le preste protección (puede ser bajo un escritorio), contra eventuales desprendimientos de planchas, lámparas, cuadros, objetos de adorno u otros.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 50 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. – Juan Palma C.

Comité de Administración

- Alejarse de las ventanas.
- No correr y evitar abandonar el edificio descontroladamente, esto es imitado en forma inconsciente por otras personas con resultados desastrosos.
- Evitar verse comprometido en un grupo de personas que descontroladamente busca una salida del edificio, si esto sucede trate de salir de esta situación hasta que se calmen.
- Si durante el sismo sufre una caída o es lesionado, trate de ubicarse de inmediato en un sector alejado de las vías de escape.
- Informar a los Líderes de Evacuación de las novedades ocurridas

Protocolo de Sismo

- 1. Ante un sismo de gran intensidad, no se contempla una evacuación inmediata del edificio.
- Los usuarios, apoyados por los Líderes de Evacuación, mientras persistan los efectos del movimiento sísmico, deberán permanecer en sus zonas de seguridad internas, de preferencia cercana al núcleo central del Edificio. Cada usuario verificará en sus respectivas dependencias, el libre y expedito tránsito, y que no existan condiciones que puedan ocasionar daños a las personas u obstruir las vías de evacuación.
- 3. No se deberán usar ascensores. Tratándose de sismos de mucha intensidad o movimientos repetitivos, no se deberán usar los ascensores; el movimiento de estos equipos podría causar daños en su sistema.
- 4. El sensor de sismos detendrá los ascensores abriendo las puertas en el piso más próximo al sentido de la marcha, para facilitar la evacuación de los pasajeros. Situación que deberá ser monitoreada por personal de Seguridad.
 - *(Válido para Edificios cuyos ascensores cuenten con dispositivos asísmicos automáticos de enclavamiento).
- 5. Personal capacitado deberá detener los ascensores, procurando la evacuación de los usuarios que no puedan hacerlo por sus propios medios.
 - *(Válido para Edificios cuyos ascensores No cuenten con dispositivos asísmicos automáticos de enclavamiento).
- Del mismo modo, deberán liberarse todas las puertas de salida que se encuentren asociadas a softwares de control de acceso, como, asimismo, se deberán inhabilitar las barreras de acceso vehiculares y los torniquetes.
- 7. El Jefe de Operaciones y su equipo deben mantenerse alertas al funcionamiento de los ascensores y posibles detenciones producto del sismo que involucre a personas encerradas en cabinas y disponer de su pronto rescate.
- 8. Los Líderes de Evacuación deberán controlar a aquellas personas propensas a caer en situaciones de pánico.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 51 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. – Juan Palma C.

Comité de Administración

- 9. El Jefe de Operaciones y su equipo, deberá realizar una rápida evaluación visual del comportamiento estructural del edificio y sus principales instalaciones, así como del estado de la zona de seguridad.
- 10. Terminada esta evaluación, y si las condiciones se presentan favorables, el Jefe de Operaciones instruirá la emisión de un comunicado a través del sistema de audio evacuación (anexo2), llamando a mantener la calma y anunciando que el edificio se encuentra en condiciones normales de operación.
- 11. Por el contrario, si al término de la evaluación, se presentan condiciones desfavorables, el Jefe de Operaciones, en forma autónoma o en decisión compartida con alguna autoridad de la comunidad presente, podrá realizar una evacuación parcial o general del edificio, a través de las rutas de evacuación y zona de seguridad preestablecidas, siempre y cuando estas conserven sus características originales de operatividad.

Se consideran situaciones desfavorables principalmente: a) fallas evidentes en la estructura del edificio (elementos estructurales con fierro a la vista, deformaciones o inclinaciones notorias) b) situaciones de descontrol o pánico colectivo c) Interrupción prolongada de servicios vitales (Electricidad, agua potable, ascensores, climatización, grupo electrógeno, principalmente) d) Inundaciones por roturas de matrices de agua potable, sanitarias, de climatización o similares e) Fugas de gas u otros fluidos que representen peligro inminente f) Amago de incendio a consecuencia del sismo g) caída de objetos pesados o elementos de construcción que pongan en peligro evidente la integridad física de las personas.

- 12. Los Líderes de Evacuación podrán facilitar la evacuación de personas si las condiciones en el interior de su piso afecten la integridad física del personal (caída de estantes, equipamiento o situaciones inmanejables de descontrol), con la certeza de que las vías de evacuación se encuentren en condiciones normales para facilitar los desplazamientos.
- 13. En caso de que la evacuación se haya ejecutado, el jefe de operaciones deberá dirigirse a la zona de seguridad en donde tomara contacto con los Líderes de Evacuación y reiterara el llamado a mantener la calma informando que la salida se ha debido solo a una medida precautoria.
- 14. Pasada la emergencia y habiendo restablecido las condiciones normales de operación del Edificio, el Jefe de Operaciones, en forma autónoma o con decisión compartida con alguna autoridad del Edificio presente, podrá efectuar el retorno a las actividades habituales.
- 15. La decisión de una posible retirada del personal a sus respectivos hogares corresponderá en forma autónoma a cada una de las compañías que conforman la comunidad.

LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

El llamado amenazante puede tener dos alcances:



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 52 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Que el llamado indique el lugar exacto donde estaría instalado el artefacto.

En esta situación, lo aconsejable es aislar inmediatamente el lugar y proceder a la evacuación del área comprometida y los pisos inmediatamente cercanos, para luego continuar con la evacuación preventiva del resto del edificio.

Que no se indique el lugar exacto de su posición, condición que complica la situación.

En este segundo caso, el posible artefacto pudiese estar instalado en el lugar más insospechado, incluso en la vía de evacuación.

En este caso, se deben priorizar las empresas que reciben mayor cantidad de público y que no tengan un servicio de vigilancia interno.

En ambos casos de deberá contactar a Carabineros, quienes evaluaran la situación, verificar las vías de evacuación y proceder a la evacuación preventiva del inmueble.

Es conveniente realizar un programa preventivo orientado a:

1. Crear Hábitos Preventivos.

Entre estos hábitos se considera:

- Cumplir con los protocolos de control de acceso, evitando conductas permisivas.
- No descuidar por ningún motivo el área de recepción.
- Mantener un área de trabajo ordenada y limpia.
- No aceptar vendedores.
- No prestar baños ni guardar paquetes a desconocidos.
- Verificar todo paquete con su destinatario.
- 2. Revisión del Edificio y observación de objetos extraños:

Objetos o paquetes extraños: Aquellos que son raros, llamativos o muy distintos de lo normal, habitual o conocido. Como, por ejemplo: bolsos o carteras olvidadas, extintores fuera de lugar, bolsa de basura donde no corresponde, vehículos con maleteros abiertos, etc.

Se debe considerar siempre que el objetivo de los paquetes explosivos es el de causar daño, por lo que nunca se debe ceder a la tentación de tocarlos.

La revisión preventiva, se llevará a cabo periódicamente por medio del CCTV y/o rondas del personal de Seguridad, y se dividirá en dos partes:

- a. Áreas Comunes, a cargo de personal de la Administración del Edificio
 - Vías de evacuación
 - Cabinas de ascensores (detener ascensores)



Código: Revisión Fecha: Página:

16/01/2023 53 de 74

P00110

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

- Escaleras de uso publico
- Perímetro
- Calles de subterráneo y Estacionamientos
- Salas de basura
- Halls de ascensores
- Lobby
- Recintos técnicos y Baños
- Pisos y bodegas vacíos

b. Áreas Privadas, bajo la responsabilidad de los encargados de seguridad y/o de evacuación de cada una de las empresas y que comprende:

- Área de recepción
- Salón de eventos
- Baños
- Cada una de las oficinas
- Recinto de fotocopiadora
- Cuartos de almacenamiento (Bodegas)

Protocolo de Amenaza de Bomba

La persona que recibe el llamado:

- Debe establecer una conversación amplia con su interlocutor de manera de obtener el máximo de información, poner especial énfasis en la escucha de siguientes aspectos:
 - Acento de Voz, Nacional o Extranjero
 - Sexo
 - Edad estimada
 - Muletillas fonéticas
 - Entorno o ambiente del llamado
 - Motivación
 - Asociación a la que pertenece
 - Otra información de relevancia
- Avisará inmediatamente a la Administración del edificio.
- Llenar el formulario de llamada amenazante

Líderes de Evacuación:

Verificar la seguridad para la evacuación de sus oficinas.

Jefe de Operaciones

- Llama a Carabineros, quienes evaluarán la situación.
- Alerta mediante clave preestablecida a los encargados de seguridad de las empresas.



Código: Revisión Fecha: Página:

16/01/2023 54 de 74

P00110

Autor: Robinson Saez Álvarez Revisor: Julio Olivares A.

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Chief of operations Health and Safety Advisor Comité de Administración

CLAVE	SIGNIFICADO
-------	-------------

Amarilla	Amenaza de bomba NO IDENTIFICADA	
Roja	Amenaza de bomba IDENTIFICADA	
Verde Vuelta a la normalidad EDIFICIO SEGURO		

- Dirige el Plan de verificación de la vía de evacuación.
- Activa protocolo de evacuación
- Atender a la fuerza policial

De encontrarse algún elemento sospechoso:

- Se deberá aislar completamente el lugar, priorizar la evacuación de las áreas comprometidas e informar a Carabineros.
- Deberá ser examinado por los servicios especializados (GOPE).

Conclusiones

- El edificio debe ser evacuado en la forma más rápida y eficaz posible.
- Se deben seguir las instrucciones del personal especializado.
- La situación debe ser manejada con mucha discreción cuidando que sea conocida por el equipo de manejo de emergencia.
- No se debe alterar ni crear pánico innecesario entre el resto de los empleados.

ASALTO

Atendiendo a los numerosos casos que se producen con cierta frecuencia en el país y por la naturaleza e importancia de las actividades que desarrollan las empresas instaladas en el edificio, las posibilidades de asalto no han sido desestimadas por lo que, con el objeto de minimizar sus efectos, se han considerado medidas razonables sobre el particular.

Medidas para prevenir asaltos:

- Contar con protocolos y medios para el control de acceso.
- Contar con personal de vigilancia.
- Buena iluminación tanto dentro como fuera de locales.
- Tener una luz externa que ilumine los alrededores y estacionamiento de la instalación.
- Instalar alarmas silenciosas para alertar a la policía.
- Las cámaras de seguridad son esenciales para la seguridad, sirven como método de disuasión y además de identificación de los delincuentes.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 55 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

El asaltante es un asesino en potencia, no distingue clase social, siempre actúa con una presión sicológica extraordinaria y cualquier obstáculo que se interponga en la comisión de su delito, hará que el sujeto se comporte tremendamente agresivo y violento. Frente al riesgo de perder la vida o ser detenido, el criminal se descontrola, siendo capaz de usar cualquier medio para lograr su objetivo, pudiendo llegar hasta el homicidio; y los guardias, público o empleados pueden resultar sus víctimas.

Ante un delincuente tan peligroso, surge la importancia de que el personal de vigilancia esté debidamente capacitado y posean condiciones de observador cuidadoso, con capacidad retentiva y habilidad para pensar con claridad bajo situaciones de apremio, impidiéndole cometer errores que podrían resultar fatales o de riesgo para su vida o la de otros.

Protocolo de Asalto:

Antes del asalto

La experiencia indica que los autores de este tipo de delitos lo planifican concienzudamente para ultimar detalles finales con algunos días de antelación a la oportunidad en que lo llevarán a cabo. Esta preparación consiste en observar el movimiento de público del lugar elegido, fotografiar accesos si es posible, conocer el número de empleados y sus nombres, la ubicación de accesos, salidas y pulsadores de alarmas, la vigilancia de que se dispone, el movimiento de guardias y sus costumbres, etc.

- El personal de vigilancia debe estar siempre atento para detectar este tipo de individuos, los que pueden ingresar solos o en parejas, a diferentes horas y que no materializan por lo general diligencia alguna, salvo la de operar con subterfugios tales como ofrecer mercaderías, requerir antecedentes de empleados que no existen, etc.
- El personal a cargo del CCTV deberá hacer seguimiento a este tipo de situaciones.

Durante el asalto

Si los guardias fueren reducidos por los delincuentes, deberá atenderse a los siguientes puntos:

- Mantener absoluta calma y procurar a toda costa evitar el pánico; no adoptar actitudes de heroísmo pues en nada contribuirá a la solución del problema, por el contrario, puede resultar peligroso para la seguridad de las personas.
- Si existe un pulsador de asalto, accionarlo lo más pronto posible, siempre y cuando ello no se ponga en peligro la integridad de las personas.
- Obedecer las instrucciones del asaltante de manera lenta y calmada. Al seguir las órdenes de los delincuentes, se reduce la posibilidad de agresión. Todos deberán observar esta regla.
- Si el asaltante hace indicaciones en cuanto a las posiciones que han de tomar las personas, éstas deben ser seguidas. Si no las hay, se deben evitar aglomeraciones, pues éstas ofrecen un blanco fácil en caso de disparos.
- Es de suma importancia obtener una descripción clara y precisa de los asaltantes. El guardia deberá tratar de observar con sumo cuidado e interés a los delincuentes, fijándose en los movimientos, actitudes y conductas de los ladrones.
- Observar los rasgos físicos más sobresalientes de los individuos, como:
 - Sexo(hombre/mujer)



Código: Revisión Fecha: Página:

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración

16/01/2023 56 de 74

P00110

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

- Estatura y contextura (alto, bajo, gordo, delgado).
- Edad aproximada (joven, adulto, viejo).
- Forma de la cara (tipo de cara, boca, nariz, orejas, etc.).
- Color de piel (blanco, rojo, amarillo, moreno).
- Color de pelo (considerando que podría usar peluca).
- Vestimenta (especial relevancia tendrá el tipo de calzado, pues es, por lo general, el elemento de la vestimenta más difícil de reemplazar).
- Características particulares que llamaron la atención, como cojeras, tartamudeo, muletillas, cicatrices, lunares, etc.
- Especial importancia se dará a los objetos o mobiliarios tocados por las manos de los asaltantes. Si no usan guantes, fijarse especialmente si toca superficies metálicas, de vidrio, plásticas, acrílicas o de cualquier otra naturaleza que estén suficientemente pulidas, como muebles barnizados y que puedan servir de soporte a una huella.
- Dentro de las posibilidades, una vez que los asaltantes abandonen el lugar, se debe observar las características del o los vehículos usados en la comisión del delito, como:
 - Número de la placa patente
 - Tipo de vehículo.
 - Marca
 - Color
 - Señales de choques
- Determinar el tiempo que duró el asalto, estimando hora de inicio y de término.

Después del asalto

Una vez consumado el delito, se adoptarán las siguientes acciones:

- Dar aviso a la policía.
- Informar al Jefe de Operaciones, a la Administración o alguna autoridad competente del edificio.
- Mantener la calma y tranquilizar a los demás.
- Evitar alteración o deterioro de huellas, caminando por donde no lo han hecho los delincuentes. El Jefe de Operaciones aislará el lugar y a los empleados o público con el fin de que no se destruyan indicios importantes para la policía.
- En caso de resultar personas heridas, se solicitará de inmediato una ambulancia para su urgente atención.
- Si en la acción resultara alguna víctima fatal, no deberá ser movida ni registrada. La constatación de este hecho debe efectuarlo personal de la ambulancia o la policía. Si fuese examinada por un médico particular, tampoco la moverá ni registrará.
- No tocar ni mover ningún objeto, todo debe quedar tal cual dejaron los delincuentes.
- No se permitirá el acceso a la prensa. Toda información deberá ser canalizada a través de una autoridad competente del edificio.

PASAJEROS ENCERRADOS EN ASCENSORES



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 57 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Situación de emergencia

Si por cualquier motivo la cabina se detiene, y no es posible salir de ella de modo normal, no existe en principio peligro para los pasajeros.

Los ascensores cuentan con dispositivos de seguridad para prevenir un descenso incontrolado o detenciones no programadas chequeados por personal especializado en un programa de mantenimiento.

Todos los ascensores cuentan con respaldo del Grupo Electrógeno, y los orificios de ventilación aseguran el aire dentro de la cabina.

Sistema de comunicación de emergencia

El botón de alarma (identificado con una campanilla de color amarillo) es de uso exclusivo para dar aviso que existe una situación de emergencia en el ascensor.

Cuando se presiona este botón, la llamada de alarma será atendida por medio del intercomunicador, por personal entrenado, quien deberá contactar de inmediato al Servicio Técnico de la empresa proveedora o la que cuente con el contrato de mantenimiento respectivo, iniciando a continuación otras acciones establecidas que sean necesarias.

Medidas Preventivas

- No intentar ingresar repentinamente al ascensor cuando la puerta se está cerrando, esta no se detendrá inmediatamente y puede golpearlo.
- No retener el ascensor innecesariamente (muchas veces se tiende a retener el ascensor para esperar a otro usuario, lo que resulta perjudicial, ya que afecta la programación que controla los tiempos de
- No llamar reiteradas veces el ascensor. Esta acción no tiene fundamento, ya que no acelera su llegada, disminuyendo la vida útil de los componentes y favoreciendo fallas en la operación de las puertas.
- No bloquear las puertas. En caso de carga o transporte de bultos, debe coordinarse con la Administración para la dedicación de un ascensor o adecuarse a los horarios establecidos para este fin. El bloqueo de las puertas afecta a los mecanismos y genera daños en ellos.
- No sobrecargue el ascensor ni saltar al interior de las cabinas. Esto activará los sistemas de seguridad del ascensor.
- En caso de quedarse atrapado, no intente salir por sus propios medios, alerte al personal del edificio mediante el botón de alarma y espere. Cualquier acción por su cuenta, puede terminar en un riesgo para su persona o un daño mayor al equipo.
- Antes de ingresar al ascensor asegúrese que la cabina este ahí y al nivel de piso, lo mismo al salir.
- Al andar con niños tenga presente no dejarlos transitar solos y evitar que operen mecanismos.
- No botar basuras en el interior o en los rieles de las puertas, esto puede causar fallas en el sistema de apertura y cierre de las puertas del ascensor.
- Siempre se debe mantener despejada el área que enfrenta a la cabina del ascensor, de forma que los pasajeros puedan salir rápida y seguramente, en cualquier caso.

Protocolo de Rescate de Pasajeros:



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 58 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración

Recibida la alarma, se informará al Jefe de Operaciones del edificio y a la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento de los ascensores.

Los rescatistas deben dirigirse a la emergencia utilizando un ascensor en condición independiente evitando retrasos, dando siempre prioridad a la emergencia.

El rescate de pasajeros deberá ser realizado siguiendo las instrucciones descritas en el procedimiento especifico entregado o aprobado por la empresa de mantención del sistema de ascensores, por un equipo de al menos dos personas, las que estarán debidamente autorizadas, capacitadas y entrenadas para este tipo de emergencias. La Administración y la empresa mantenedora llevarán registro de ello.

El procedimiento especifico, los EPP y las herramientas necesarias deberán estar disponibles en el lugar en que se realiza la maniobra.

De encontrarse personal técnico de Ascensores al producirse la emergencia, la maniobra de rescate deberá ser encargada a ellos.

En caso de pasajeros atrapados en ascensores es indispensable que el personal del edificio transmita tranquilidad a las personas afectadas, desde que se recibe el aviso a través del intercomunicador y evite realizar procedimientos si no se está seguro pudiendo poner en riesgo la integridad de los pasajeros atrapados o de los propios rescatistas, y con este fin, se recomienda lo siguiente:

- Siempre informar a emergencias de la empresa mantenedora como primera medida.
- Informar a los pasajeros que el problema está pronto a solucionarse y que esperen con tranquilidad.
- Verificar la posición de los pasajeros utilizando los monitores y solicitando información del piso en que se encuentra detenido el ascensor a los pasajeros (indicador de posición en el interior de la cabina).
- De ser necesario, informar que la cabina tiene ventilación natural y que no existen riesgos para los usuarios.
- No realizar rescate y esperar apoyo técnico si no se está seguro al realizar el procedimiento.
- Bloquear las energías involucradas en la maniobra
- Adoptar siempre una posición de seguridad que impida perdidas de equilibrio o accidentes por caídas o atrapamientos de los rescatistas durante las maniobras.
- Quitarse elementos o prendas susceptibles de generar atrapamiento durante las maniobras.
- Efectuado el rescate, se bloqueará el acceso al ascensor en falla, evitando que personas no autorizadas puedan ingresar a él, y se informará el resultado de la maniobra al Jefe de Operaciones.
- Nunca se conectará el interruptor principal del ascensor y no realizarán otras acciones.
- La normalización del ascensor afectado será realizada exclusivamente por personal técnico de mantención de los ascensores.

Para cumplir con un procedimiento de rescate, el personal del edificio que participará en la emergencia deberá, en forma expedita, contar con el siguiente material:

- Las llaves necesarias para acceso a la Sala de Máquinas de los ascensores.
- Llave de emergencia de las puertas exteriores de los ascensores.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 16/01/2023 59 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración

- Una linterna en buenas condiciones de uso.
- Radios de comunicación.

Cuando se procede a la evacuación de los pasajeros se recomienda:

- Presentar una actitud amable.
- Explicar el porqué de la detención, señalando que ésta ha sido por la actuación de los sistemas de seguridad del equipo.
- Procurar atención médica de las personas atrapadas, en caso de ser necesario.
- Siempre informar el estado de la emergencia al servicio de emergencias del mantenedor de los ascensores al finalizar la maniobra, y dejar registro del evento.
- Procedimiento especifico



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 60 de 74

Autor:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. –

Juan Palma C.

Comité de Administración



¿CÓMO RESCATAR PASAJEROS?			
PASO	TAREA A REALIZAR		
1	Antes de realizas cualquier operación llame al teléfono de emergencia de OTIS 223552132		
2	Si hubiera citófono comuníquese a través de él con las personas que se encuentran dentro de la cabina; de no ser así, hábleles a viva voz y dígales que van a ser rescatados.		
3	Verifique en qué piso está la cabina.		
Si la cabina está a 30cm de desnivel usted deberá nivelar la liberando el freno de la máquina de tracción.			
5	Dirígase al tablero eléctrico y desconecte el interruptor "principal" del ascensor.		
	¡RECUERDE QUE SIEMPRE DEBE CORTAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA!		
6	Si usted cuenta con el entrenamiento de "Rescate de Pasajeros" podrá realizar esta maniobra. Si el desnivel del carro es menor a 30cm usted puede realizar el rescate de inmediato. En caso de un desnivel mayor a 30cm usted debe accionar la llave de freno ubicada sobre el motor de tracción.		
	La cabina comenzará a moverse. Una vez que sea visible la marca amarilla en los cables de tracción significará que la cabina está a nivel de piso, por lo tanto que deberá dejar de accionar la llave de freno.		
7	Diríjase al carro y usando la llave destrabadora abra las puertas y rescate a los pasajeros de uno en uno. Priorice niños y gente de la tercera edad.		
8	Coloque los avisos "Fuera de Servicio" y llame al servicio técnico para normalizar el ascensor.		



NIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Fecha:
Página

Aprol

Página: 61 de 74

Aprobador: Enrique Cruz U. –

P00110

16/01/2023

Juan Palma C.

Código:

Revisión

Comité de Administración

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

FALLAS ELÉCTRICAS

Se denominará falla eléctrica, la interrupción por cualquier causa del suministro eléctrico general del Edificio, provocando el cese de la iluminación artificial y la paralización de los sistemas centrales alimentados mediante la red pública de electricidad.

Este procedimiento permitirá establecer pautas frente a la interrupción del suministro para evitar otro tipo de riesgos y la posibilidad de accidentes derivados de la energía eléctrica.

Ante cualquier falla eléctrica, debe actuar personal técnico especializado debidamente autorizado para intervenir en los circuitos, a fin de subsanar el problema

Protocolo Falla eléctrica

- Producida la emergencia el Operador de Sala de Control verificará si la interrupción es externa y general o afecta sólo al Edificio, y por si o con el apoyo del Asistente de Operaciones solicitará la concurrencia, si corresponde, de personal calificado a la compañía que suministra el servicio o a la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento eléctrico.
- Se verificará el funcionamiento de los generadores, la operación de los equipos de emergencia, sistemas básicos y medios de iluminación.
- El Operador comunicará al Jefe de Operaciones e internamente a los usuarios la causa del corte y la estimación del tiempo que demorará su reposición.
- El Jefe de Operaciones coordinará con la Administración las medidas para el pronto restablecimiento del suministro de energía.
- El personal de Seguridad efectuará rondas por el edificio y perímetro circundante, en especial aquellas áreas de mayor vulnerabilidad y más faltas de iluminación.
- Se deberá verificar que se dejen los registros correspondientes de cada falla eléctrica.
- Si los medios se agotan, el Jefe de Operaciones mantendrá informados a los usuarios e indicará una estimación sobre la hora de reposición del servicio.
- Si la situación lo aconseja, la duración del corte lo justifica y las condiciones de higiene y seguridad están sobrepasadas, el Jefe de Operaciones deberá notificar a la Administración.
- El Jefe de Operaciones comunicará oportunamente a los usuarios cuando el servicio haya sido repuesto.

CORTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Es la interrupción no deseada del suministro normal de agua potable que entrega la empresa distribuidora respectiva. Esta interrupción o cese normalmente es comunicada previamente por esa compañía, sin embargo, a veces ocurre por fallas imprevistas, roturas en matrices del sector o causas naturales como aluviones, u otras no posibles de controlar con anticipación.

El procedimiento permitirá fijar pautas frente al corte del suministro no programado con el fin de evitar que el edificio se quede sin el vital elemento, tanto para cubrir las necesidades de los usuarios y para asegurar una reserva mínima ante un posible siniestro de incendio.



Revisión Fecha: Página:

Autor: Revisor: Aprobador: Enrique Cruz U. -Robinson Saez Álvarez Julio Olivares A. Juan Palma C. Chief of operations Health and Safety Advisor Comité de Administración

Protocolo corte de agua potable

- El Operador deberá estar atento a las señales que alertan acerca del nivel de agua de los estanques de acumulación del edificio.
- Si se declara alarma por nivel mínimo, deberá gestionar su constatación inmediata, y verificará con la empresa que provee el suministro si existe corte en el sector, informando las novedades al Jefe de Operaciones.
- El personal técnico del edificio verificará fallas en el sistema de impulsión, y si está a su alcance, corregirá la falla.
- De persistir una falla interna, se deberá contactar al servicio de emergencias de la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento del sistema.
- Según sea el nivel de reserva y la naturaleza del corte, el Jefe de Operaciones instruirá todas las medidas que sean necesarias y comunicará por medio de una breve circular a los usuarios acerca de la situación para que éstos colaboren evitando el consumo de agua innecesario, además verificará que se mantenga la reserva para incendios.
- Si las reservas se agotan, el Jefe de Operaciones mantendrá informados a los usuarios e indicará una estimación sobre la hora de reposición del servicio.
- Si la situación lo aconseja, la duración del corte lo justifica y las condiciones de higiene y seguridad están sobrepasadas, el Jefe de Operaciones deberá notificar a la Administración y solicitar interrupción de actividades hasta que la situación quede normalizada.
- El Jefe de Operaciones comunicará oportunamente a los usuarios cuando el servicio haya sido repuesto, advirtiendo a su vez la revisión de llaves y válvulas que hayan sido abiertas durante el corte de suministro de agua para que éstas sean cerradas y evitar posibles inundaciones.

INUNDACION/FUGA DE AGUA

La inundación es la acumulación de agua en lugares no destinados a este propósito, o aquella que sobrepasa las capacidades de los sistemas de acumulación y evacuación de aguas de la instalación, cubriendo la superficie de los pisos y otros lugares del edificio, especialmente los que están bajo o al nivel de la calle (subterráneos, estacionamientos, bodegas, pozos y otras áreas). Puede deberse a la rotura de alguna matriz, en la red interna o externa de agua potable, a la acumulación de aguas lluvias, desborde de canales, saturación de napas subterráneas u otra razón, que haga fluir el agua a las cotas más bajas del edificio colapsando los sistemas de evacuación.

Su extracción de agua es dificultosa, quedando siempre una gran humedad afectando el ambiente, pudiendo generarse daños posteriores por efecto de la condensación como también daños importantes en las estructuras, equipos y materiales del edificio, no siempre visibles a simple vista.

Se debe controlar rápidamente el flujo de agua que está ocasionando el siniestro y restablecer la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al edificio y especies afectadas.

P00110

62 de 74

16/01/2023

Código:



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 63 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración

Es indispensable en este tipo de emergencia el previo conocimiento por parte del personal de la ubicación de las llaves de corte, para controlar rápidamente fugas de agua, así como contar con un programa de inspección y limpieza de canaletas y desagües.

Protocolo de Inundación/fuga de agua

Constatada la inundación, la Administración determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el edificio, por desperfectos en la red de agua potable, alcantarillado, evacuación de aguas lluvias, red de incendio, red de climatización u otras.

Dependiendo de la situación, previa evaluación en conjunto, la Administración y el Jefe de Operaciones, activarán a todo el personal disponible, adoptando entre otras las siguientes medidas:

- Control del flujo de agua y cierre de las válvulas de control relacionadas a la emergencia.
- Corte de la energía a los equipos eléctricos instalados en las áreas comprometidas.
- Traslado de los ascensores sobre el nivel del origen de la inundación
- Aislamiento del área afectada y restricción de acceso de toda persona ajena a quienes actuarán frente a la emergencia.
- Resguardo de las personas directamente afectadas, mediante su evacuación, clausura de oficinas y dependencias, etc.
- Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
- Extracción del agua acumulada.

La reutilización de las áreas afectadas se hará después de una prolija inspección, para asegurarse el control de los riesgos, tras la extracción del agua y secado del recinto por los medios adecuados.

Cap. N°6: Plan de Evacuación

INTRODUCCIÓN

La evacuación del edificio puede producirse atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Incendio
- Amenaza con bomba o atentado con elementos explosivos
- Terremoto (según protocolo especifico)
- Ejercicios programados por la Administración

Lo anteriormente mencionado puede ejecutarse por orden de una autoridad competente (Carabineros, Bomberos, dependiendo del tipo de emergencia), algún integrante del Comité de Administración, por la Administración del Edificio o por decisión del Jefe de Operaciones cuando las circunstancias lo ameriten.

A partir de ese momento deben cesar las actividades de las empresas, activar sus planes de emergencia internos y establecer procedimientos que permitan cumplir solo las instrucciones impartidas por el personal a cargo de la emergencia, quienes tendrán una visión general de la emergencia en ese momento.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 64 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

La evacuación sólo se realizará de acuerdo con las instrucciones impartidas desde la Sala de Control, por medio del Sistema de Audio Evacuación del Edificio.

TIPOS DE EVACUACIÓN

1. Evacuación Parcial

Se producirá solo cuando se desee evacuar uno o más pisos en forma independiente hacia un lugar o piso determinado del edificio; las instrucciones serán impartidas solamente a los pisos afectados donde se les comunicará claramente a los Líderes de Evacuación, el lugar preciso hacia donde debe evacuar su personal.

2. Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente el edificio; las instrucciones serán impartidas a la totalidad del edificio, indicando a los Líderes de Evacuación el orden de la desocupación a seguir.

VIA DE EVACUACION PRINCIPAL

La ruta de evacuación, desde todos los niveles, será por las puertas señalizadas como "SALIDA DE EMERGENCIA" hacia la caja de escaleras interiores, con dirección hacia el primer piso, saliendo por el hall principal, hacia las puertas de salida del edificio, por la acera publica con destino a la zona de seguridad.

Para el caso de sismos de gran magnitud, y/o que en la zona comprendida en el hall principal exista riesgo de caída de elementos, no puede ser utilizada como punto de reunión y/o salida hacia la zona de seguridad, debiéndose utilizar una ruta de evacuación alternativa.

RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA

Sea el caso de que se viera imposibilitada la salida por el acceso principal, a causa de desprendimiento de cristales, revestimientos u otra causa, se establece una ruta alternativa a través del primer subterráneo; efectuando un recorrido a través del estacionamiento y saliendo por la rampa vehicular hacia calle Isidora Goyenechea, con dirección a la Zona de Seguridad correspondiente (1 a 3).

ZONA DE SEGURIDAD

La Zona de Seguridad se establece en el exterior del edificio, en Plaza Perú.

Adicionalmente se establecen Zonas de Seguridad alternativas en dos puntos estratégicos, en caso de que la zona de seguridad principal pierda sus condiciones de seguridad:

- Calle Isidora Goyenechea, al exterior del edificio
- Calle La Pastora



Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Página: Revisor: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Palacio Danubio Azul

Robinson Saez Álvarez Julio Olivares A. Juan Palma C. Chief of operations Health and Safety Advisor Comité de Administración

> Usted esta aquí Hotel de 5 estrellas Isidora Goyenechea 3162, Las Condes Zona de Servicios Financieros seguridad N°3 Plaza Perú Parque con zona infantil y Milá Resto Isidora Nte Comida para llevar Augusto Leguía Zona de seguridad Tiramisú Streat Burger Comida para llevar Comida para lleva · A domicilio A domicilio Estacionamiento Plaza Perú Don Carlos Don Carlos 0

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

Ante una inminente evacuación del edificio, el Jefe de Operaciones establecerá su mando desde la Sala de Control del Edificio, desde donde dará las instrucciones pertinentes destinadas a controlar la situación de emergencia.

Se ordenará la evacuación del Edificio de acuerdo con el siguiente criterio:

Turismo Skorpios

- A intervalos de tiempo de un minuto, se ordenará de una vez la evacuación de los dos pisos superiores y el piso inferior al siniestro, para luego seguir sucesivamente con los siguientes llamados hasta haber desocupado la totalidad del Edificio.
- La evacuación sólo se realizará a través de la vía de evacuación establecida hacia la caja de escaleras, hasta la Zona de Seguridad.
- NO SE USARÁN LOS ASCENSORES; estos quedarán enclavados a disposición de Bomberos.
- Los Líderes de Evacuación durante la emergencia estarán identificados con chalecos reflectantes color AMARILLO de identificación.
- El Líder que salga a la cabeza del grupo portará una Paleta con la numeración de su piso y/u oficina para facilitar que el personal a su cargo pueda identificarlo y seguirlos sin dudas ni confusiones entre
- Los Líderes mantendrán informado al Jefe de Operaciones sobre la situación de sus pisos durante la emergencia.
- Los Líderes de Evacuación harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo asegurándose que no haya quedado ninguna persona rezagada y simultáneamente dejarán cerrados aquellos lugares donde se almacene documentación de importancia.

P00110

65 de 74

16/01/2023

Código:

Revisión Fecha:



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 66 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Comité de Administración

- Los Líderes de Evacuación comprobarán el estado de las Salidas de emergencias y que el ambiente sea favorable, informando a la Sala de Control acerca de cualquier anormalidad.
- Las visitas que se encuentren en el piso en el momento de ordenada la evacuación deben salir conjuntamente con el personal a quien visitan y según los protocolos internos de cada empresa.
- No se permitirá la entrada ni salida de ningún automóvil o persona ajena al control de la emergencia mientras dure la etapa crítica.
- La evacuación a través de la caja de escaleras se realizará en fila, usando el pásmanos.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los grupos se mantengan compactos durante su desplazamiento y en la Zona de Seguridad.
- Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Líderes deberán hacer un recuento de su personal e informar al Jefe de Operaciones sobre aquellas personas que se encuentren ausentes al momento de haberse producido la emergencia.
- Al término de la emergencia o ejercicio programado, los Líderes de Evacuación, completarán una encuesta indicando en ella los comentarios o sugerencias remitiéndolo al Jefe de Operaciones, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haberse presentado.
- el Jefe de Operaciones elaborará un informe con el fin de identificar las oportunidades de mejora que puedan haberse presentado.

Apoyo a personal con movilidad reducida

Cada empresa u oficina en el edificio deberá contar con personal preparado y destinado para atender y trasladar a las personas con movilidad reducida y/o que se encuentren en estado de shock, heridas o embarazadas, así como prestar los primeros auxilios a causa de la emergencia. En el caso más desfavorable y que fuera imposible su desplazamiento, estas personas tendrían que ser trasladadas hasta una zona protegida, siempre en compañía de personal asignado, hasta el auxilio de personal de apoyo externo especializado, según organigrama.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener la calma a toda costa, con ello se puede evitar la posibilidad de p\u00e1nico colectivo.
- No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
- Cada Líder de Evacuación debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones
- El personal no debe devolverse por ningún motivo.
- Las damas deben quitarse el calzado de taco alto para facilitar el desplazamiento.
- En caso de humo, desplazarse agachado.
- Siga las instrucciones de los Líderes de Evacuación, no actúe por cuenta y riesgos propios.
- Se sugiere el uso de la caja de escalera por el sector de los pasamanos, dejando el área opuesta para un posible ingreso de personal externo de emergencia.
- Diríjase a su punto de reunión asignado, no se quede en otro sitio que no corresponda.
- Los Líderes de Evacuación deben tener presente que, en el momento que se les comunique la orden de desocupar su dependencia, se puede dar el caso que el tramo de la caja de escaleras esté siendo ocupado en el desplazamiento del personal de las empresas de los pisos superiores, por lo que se debe



Robinson Saez Álvarez

Chief of operations

Autor:

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Revisor:

Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Revisión

Fecha: 16/01/2023 67 de 74 Página:

P00110

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Código:

Comité de Administración

esperar un lapso de tiempo prudente para iniciar su recorrido. Lo anterior con los siguientes propósitos:

- a. Que no se abran repentinamente las puertas de emergencia y no sea interrumpido el avance de las personas de los pisos superiores
- b. Que el tránsito de personas sea expedito sin sufrir contratiempos que puedan derivar en
- c. Que los grupos de personas se mantengan compactos y ordenados hasta la llegada al punto

CONCLUSIONES

- Todos los ocupantes del edificio deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si usted no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, en casos eventuales hacia la terraza u otro punto.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia los Líderes de Evacuación, manteniendo el debido silencio y dando cumplimiento a las instrucciones.
- Cada Líder de Evacuación debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.
- La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores para seguidamente continuar con los demás de acuerdo con las condiciones imperantes.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los grupos se mantengan compactos hasta la llegada a la zona de seguridad.
- Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Líderes deberán hacer un recuento de su personal e informar a la Administración sobre aquellas personas que se encuentren ausentes al momento de haberse producido la emergencia.
- Al término de cada emergencia o ejercicio programado, los Líderes de Evacuación, contestarán una encuesta con los comentarios o sugerencias y finalmente remitirlo a La Administración, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haberse presentado.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que, en caso de retorno a las actividades normales, su personal lo haga en forma ordenada y de acuerdo con las indicaciones que haga el personal de Seguridad.
- Cada vez que se haga necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los usuarios del edificio estén debidamente interiorizados de los detalles que conforman este plan y garantizar con ello una adecuada comprensión y correcta coordinación.

CAP n° 7: Recuperación

En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico. La Administración asegurará la rehabilitación, en el corto plazo, de los servicios básicos para el retorno a las actividades y la evaluación de los daños para el inicio de las reparaciones y la normalización de las operaciones del edificio.



Chief of operations

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 68 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Revisor: Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. – Juan Palma C.

Comité de Administración

EVALUACIÓN

Después de terminada una crisis, el Comité de Gestión de Riesgos de Desastres deberá reunirse con todo el equipo para analizar las condiciones en que ésta se manejó, debiéndose obtener un breve balance con los aspectos positivos y negativos de la contingencia en orden a proponer mejoras a los procedimientos y sistemas, debiéndose elaborar un Informe dirigido a la Administración del Edificio y la actualización de este Plan.

REVISIÓN TÉCNICA

Una vez que se ha logrado el control de la emergencia, la Administración con apoyo de un equipo técnico procederá a la revisión técnica del edificio.

Una vez constatada la recuperación de los sistemas y su seguridad, procederá a poner el edificio nuevamente en marcha.

RETORNO A LAS ACTIVIDADES

En caso de haberse procedido a la evacuación del edificio, una vez terminada la crisis se procederá a hacer ingreso al personal de las empresas, siempre y cuando las condiciones así lo permitan.

El retorno se hará en absoluto orden, con el apoyo de los Líderes de Evacuación respectivos, controlando el ingreso de personas no autorizadas.

SEGUROS

La Administración, en conjunto con el Comité de Administración, tendrá a cargo la activación de los seguros comprometidos, post – evaluación de los daños producidos por el siniestro.

De no ser posible la continuidad de las actividades normales del edificio, el Comité de Administración, a proposición de la Administración del edificio procederá a cerrar total parcialmente el edificio mientras se ejecutan las reparaciones respectivas.

ANEXOS

ANEXO № 1: NOMINA LIDERES DE EVACUACION

Esta nómina deberá ser completada por cada empresa y entregada a Administración para mantenerse actualizada.



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 69 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Comité de Administración

EMPRESA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
PISO/OFICINA	NOMBRE	FONO CONTACTO	E-MAIL

CBRE

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE ISIDORA GOLF

Código: Revisión Fecha:

P00110 01 16/01/2023

70 de 74

Autor:

Revisor:

Página: Aprobador: Enrique Cruz U. -

Juan Palma C.

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Comité de Administración

ANEXO № 2: TEXTOS DE EVACUACIÓN

CASO INCENDIO

TEXTO ALERTA	1	ATENCION, ATENCION! SE A DETECTADO UNA EMERGENCIA EN EL EDIFICIO LIDERES DE EVACUACION, PREPAREN SU PERSONAL PARA HACER ABANDONO DEL EDIFICIO. ¡REPITO!, SE HA DETECTADO UNA EMERGENCIA EN EL EDIFICIO LIDERES DE EVACUACION, PREPAREN SU PERSONAL PARA HACER ABANDONO DEL EDIFICIO.
TEXTO EVACUACIÓN	2	LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONAL. EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO. (PAUSA 1 MINUTO) LIDERES DE EVACUACION PISOS: D, E y F, EVACÚE SU PERSONAL LIDERES DE EVACUACION PISOS: D, E y F, EVACÚE SU PERSONAL. EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO. (PAUSA 1 MINUTO)
TEXTO EVACUACIÓN		(SE CONTINUA CON EL LLAMADO SIGUIENDO LA MISMA SECUENCIA HASTA DESOCUPAR TODO EL EDIFICIO)



Código: Revisión Fecha:

P00110 16/01/2023 71 de 74

Autor:

Revisor:

Página:

Aprobador: Enrique Cruz U. -

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Juan Palma C. Comité de Administración

CASO SISMO

ATENCION, ATENCION!

CASO

EN PRECAUCION AL MOVIMIENTO SISMICO, SE INFORMA QUE LOS ASCENSORES QUEDARAN TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO.

SE LLAMA A TODO EL PERSONAL A CONSERVAR ABSOLUTA CALMA. LA SITUACIÓN SE ENCUENTRA CONTROLADA.

EL PERSONAL DEBE MANTENERSE EN SUS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS.

EL EDIFICIO NO HA SUFRIDO DAÑO ESTRUCTURAL.

(Repetir pausadamente hasta pasada la emergencia)

LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

Texto para amenaza de bomba No identificada:

AMARILLO

ATENCION, ATENCION!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE AMARILLA

LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONAL LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B v C, EVACÚE SU PERSONAL.

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

iREPITO!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE AMARILLA

PAUSA 1 MINUTO)

(Continuar con llamado hasta evacuación total de los pisos)

Texto en caso de amenaza de bomba identificada:

ROJO

ATENCION, ATENCION!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

iREPITO!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONAL LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONAL.

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.



Código: Revisión Fecha:

P00110 01 16/01/2023 72 de 74

Autor:

Revisor:

Página:

Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Julio Olivares A. Health and Safety Advisor Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

¡REPITO!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

(PAUSA 1 MINUTO)

(Continuar con llamado hasta evacuación total de los pisos)

Texto para volver a la normalidad:

VRDE

ATENCION, ATENCION! LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE

¡REPITO!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 73 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

ANEXO Nº 3: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE

IMPORTANTE

- Llame a Carabineros inmediatamente (133), y avise a la Administración.
- Intente conversar el máximo de tiempo posible con el amenazante
- Mantenga la calma, prepárese para una situación de emergencia, tome todas las medidas de seguridad y precauciones.
- Obtenga la mayor información posible, haga todas las preguntas que pueda.
- Escriba todas las respuestas en la misma forma en que las recibe.
- Memorice este formulario a fin de no olvidar preguntas claves que permitan tomar las decisiones correctas.
- Mantenga un diálogo cordial, atento, sin contradecir, ni ignorar a la persona que habla, trate de que deponga su actitud y colabore.

Son lashoras	
Lo primero que dijo fue:	
¿A qué empresa está llamando? -	
¿Dónde está ubicada la bomba? Adentro afuera piso oficina	
¿En qué lugar exactamente?	
¿Cuándo hará explosión?	
Díahora	
cómo	
Es un explosivo Bomba incendiaria ¿Qué forma tiene?	



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 74 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

¿Cuál es el motivo de esto?
¿Qué edad tiene usted? ¿de qué país es usted?
¿Qué quiere que hagamos nosotros?
¿Pertenece usted a alguna organización?
¿A qué hora colgó? horas
RECUERDE
La persona era: hombre mujer joven mayor
Tenía acento: chileno extranjero :
Su voz era: agresiva calmada baja aguda
Además, se notaba: Nervioso enojado eufórico serio riendo
angustiado insultante cansado ebrio
Había ruidos de:
Fiesta woces masculinas voces femeninas animales
metro automóviles aviones maquinarias campanas
Observaciones:
Se le avisó de esta llamada a:
A lashoras
Mi nombre es



Código: Revisión Fecha: Página:

01 16/01/2023 75 de 74

P00110

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Aprobador: Enrique Cruz U. –

Comité de Administración

Empresa_____teléfono____anexo_____ Fecha: Nombre y huella



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023

76 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A.

Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. -Juan Palma C. Comité de Administración

ANEXO Nº 4: NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA

1. SEGURIDAD CIUDADANA LAS CONDES	1402
2. Jefe de Operaciones: Robinson Saez	+56 9 9276 8751
3. Asistente de Operaciones: Juan Santana	+56 9 9536 3607
4. Real Estate Manager: Sebastián González	+56 9 5730 4327
5. Technical manager: Esteban Madriaga	+56 9 8225 5472
AMBULANCIAS	
SAMU	131
HOSPITAL: Hospital Metropolitano de Santiago, Holanda #40, Providencia	+56 2 2568 1622
BOMBEROS	
EMERGENCIAS	132
20° COMPAÑÍA DE LAS CONDES, Avenida Las Condes #6878	+56 2 2229 7897
CARABINEROS	
EMERGENCIAS	133
17° COMISARÍA DE LAS CONDES, Las Tranqueras #840	+56 2 2922 2630
PLAN CUADRANTE	+56 9 9992 9108
POLICIA DE INVESTIGACIONES	
EMERGENCIAS	134
CUARTEL	+56 2 2708 2919
MUTUALIDAD (ACHS)	
EMERGENCIAS	1404
CENTRAL, Ramon Carnicer #160, Providencia	800 800 1404
ENEL	
EMERGENCIAS (CELULARES)	+56 2 2296 0000
(RED FIJA)	600 696 0000
ÁGUAS ANDINAS	
EMERGENCIAS	+56 2 2273 12400
CENTRAL	



Código: Revisión Fecha: Página:

P00110 01 16/01/2023 77 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations

Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C.

Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

SERVICIOS	
ASCENSORES (OTIS)	+56 2 2355 2100
INCENDIO (SEG PROJECT)	+56 9 5188 2212
	+56 9 8834 3247
	+56 9 7768 4853
ELECTRICIDAD (LUIS HUENCHULLAN)	+56 9 7837 2473
BOMBAS AGUA POTABLE (HIDROMATIC)	+56 2 2552 9975
	+56 2 2553 3265
CLIMATIZACION (PRO CONTROLS)	+56 9 8219 2437
GRUPO ELECTROGENO (CARPI)	+56 9 9205 6932



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 78 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor:
Julio Olivares A.
Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

ANEXO Nº 5: EVACUACION EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Durante la actual situación de emergencia sanitaria en Chile, pueden ocurrir también otras emergencias que, contrario a estas disposiciones de movilidad, pueden requerir la evacuación inminente de los usuarios de las comunidades de edificios administrados por CBRE.

"Las acciones inmediatas que salvan vidas son prioridad sobre el cumplimiento de las restricciones por COVID-19. Por ello, ante una amenaza que pueda afectar la vida de las personas y que implique, necesariamente, un traslado hacia una zona de seguridad, la evacuación requiere medidas especiales de cuidado por la pandemia y acciones de prevención y preparación, las que son fundamentales".

Fuente: https://www.onemi.gov.cl/onemi-covid19

CONCEPTOS

Covid-19

Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-COV-2, actualmente COVID-19, nombre definitivo otorgado por la OMS y causante de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

Pandemia

Enfermedad que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Evento masivo

Actividad social, cultural o Laboral organizada por una persona responsable, sea natural o jurídica en la que se espera la asistencia multitudinaria de personas.

Todos los eventos masivos en espacios cerrados y abiertos deberán cumplir con el aforo según la fase en la cual se encuentra la comuna del establecimiento, en base a la siguiente tabla:

	Bajo impacto sanitario	Medio impacto sanitario	Alto impacto sanitario
Recinto cerrado	Aforo determinado por la capacidad del recinto.	Según la capacidad del recinto. Máximo 10.000 personas	según la capacidad del recinto. Máximo 200 personas
Recinto abierto	Sera definido por la autoridad sanitaria y será requisito para la autorización del evento.	Sera definido por la autoridad sanitaria y será requisito para la autorización del evento.	Sera definido por la autoridad sanitaria y será requisito para la autorización del evento.

(Fuente: ACHS, instructivo "cálculo de aforos en centros de trabajo").

DE LA VÍA DE EVACUACIÓN Y ZONA DE SEGURIDAD

Las vías de evacuación deberán contar con señalización indicando el uso obligatorio de mascarillas.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 79 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

La zona de seguridad deberá contar con las dimensiones necesarias para cumplir con las medidas de distanciamiento social recomendado por la autoridad sanitaria. Se deberá calcular la disponibilidad del espacio requerido según carga de ocupación para cumplir con esta medida.

DE LOS ELEMENTOS AUXILIARES DE EMERGENCIA

Se deberá incorporar un kit portátil con elementos que pueden ayudar a prevenir contagios de COVID-19 en caso de una evacuación, tales como:

- Mascarillas de repuesto para cada integrante del equipo de trabajo
- Artículos de limpieza y desinfección como jabón y alcohol gel
- Guantes de vinilo desechables
- Toallas o pañuelos desechables
- Bolsas de basura
- Termómetro
- Lentes o protectores faciales

Estos elementos deberán ser revisados periódicamente por el Jefe de Operaciones o quien lo remplace, quien deberá mantenlos siempre listos, actualizados y será responsable de su transporte.

DE LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Los trabajadores deben ser informados y capacitados de los planes de respuesta respecto de la amenaza de contagio COVID-19, con otras emergencias que pueden afectar al centro de trabajo de forma paralela

La reunión de personas en espacios cerrados o abiertos aumenta el riesgo de transmisión de SARS-Cov-2, por lo que se deberán establecer aforos máximos para eventos masivos,

Cada empresa usuaria deberá contar con Líderes de Evacuación adecuada a la actual realidad de ocupación y operaciones en sus oficinas.

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de contagio, se considera priorizar las reuniones de capacitación de forma remota y las simulaciones.

En el caso en que se requiera, necesariamente el reconocimiento de las vías de evacuación, podrá considerarse realizar instrucción práctica de evacuación parcial, manteniendo una distancia mayor a 1 metro entre personas y 1,5 metros entre empresas, considerando un tiempo limitado para cumplir con el reconocimiento de la vía de evacuación y la zona de seguridad, así como el uso obligatorio de mascarilla tapando nariz y boca, instrucción que estará dirigida principalmente a Líderes de Evacuación de las empresas usuarias que así lo soliciten a condición de que se cumpla previamente con todas las medidas de prevención impartidas por la autoridad sanitaria.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 80 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor: Julio Olivares A. Health and Safety Advisor

Juan Palma C. Comité de Administración

Aprobador: Enrique Cruz U. -

En el caso de ejercicios de evacuación general, así como aquellas que requieran el uso del espacio público, será responsabilidad del organizador del evento la gestión de permisos y autorizaciones requeridas por parte de la autoridad comunal y la autoridad Sanitaria.

Paralelamente, el Jefe de Operaciones debe disponer el entrenamiento con su equipo de apoyo interno, con la finalidad de aplicar el uso correcto de la mascarilla tapando siempre boca y nariz, y los procedimientos en contexto de pandemia, de acuerdo con la naturaleza y origen de cada situación.

DEL PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

Ante una inminente evacuación en el edificio, el Jefe de Operaciones establecerá su mando para dar las instrucciones pertinentes destinadas a controlar la situación de emergencia verificando que se cumplan de forma efectiva las condiciones sanitarias para evitar contagios.

Los equipos de emergencia serán manipulados exclusivamente por el personal a cargo de su operación, evitando múltiples manipulaciones. En este contexto, se deberá privilegiar los mensajes automáticos predefinidos por sobre el uso del micrófono (altavoz), así como en el caso en que el uso de los Elementos de Protección Personal del Operador pueda dificultar la comprensión de los mensajes.

Se deberá priorizar la comunicación a distancia mediante el uso de radios u otro medio de comunicación disponible igualmente efectivo para acceder a la información entregada entre los encargados de la emergencia y con las autoridades.

Durante la evacuación todas las personas deberán usar mascarilla tapando nariz y boca y una distancia de seguridad mínima de 1 metro entre ellas y con otros grupos.

Los Líderes de Evacuación deberán verificar que se cumplan las medidas sanitarias para evitar contagio al interior de sus oficinas y entre las personas a su cargo, evitando interacciones innecesarias y con trabajadores de otras empresas.

RECOMENDACIONES GENERALES

Usa siempre tu mascarilla tapando nariz y boca.

- Procurar que cada persona utilice la mascarilla correctamente.
- Si es posible, protege tus ojos con lentes o protectores faciales.
- Lleva contigo un kit con mascarillas de repuesto, alcohol gel, guantes y pañuelos desechables.
- Evacúa siguiendo las instrucciones de tu Líder de Evacuación, procurando mantener al menos un metro de distancia.
- Mantén la calma y respeto con las otras personas.
- Al llegar a la zona de seguridad, procura permanecer junto a tu grupo manteniendo la distancia física de al menos un metro, de otros grupos y personas.
- Si estás contagiado con COVID-19 o tienes sospecha de tener la enfermedad, informa lo antes posible a tu Líder de Evacuación.
- La organización y contención entre los miembros del grupo, es muy importante para mantener la calma y seguridad.



Código: Revisión Fecha: Página: P00110 01 16/01/2023 81 de 74

Autor: Robinson Saez Álvarez Chief of operations Revisor:
Julio Olivares A.
Health and Safety Advisor

Aprobador: Enrique Cruz U. – Juan Palma C.

Comité de Administración

- Mantente atento a la información entregada por los encargados de la emergencia y las autoridades.
- Utiliza los elementos de higiene de tu Kit de Emergencia para la limpieza periódica de tus manos.
- No dejes desechos en el suelo.
- Utiliza los basureros existentes y una bolsa de basura, especialmente cuando se trate de elementos que pueden propagar el contagio de COVID-19.
- Si debes ser trasladado a un albergue, acata las instrucciones de la autoridad.
- Si prestas ayuda al momento de evacuar, considera las medidas de seguridad establecidas por la autoridad sanitaria para evitar contagios COVID-19.

Del entorno a las actividades

El proceso de retorno a las actividades tras la emergencia deberá cumplir las medidas para evitar situaciones de contagio.

- El retorno se iniciará cuando las autoridades responsables indiquen que es seguro hacerlo, previendo no sobrepasar la carga de ocupación máxima señaladas en las áreas comunes o ascensores del edificio.
- Previo al retorno se deberá garantizar las condiciones de ventilación en las áreas de trabajo verificando los equipos detenidos, así como la limpieza y sanitización de las superficies que así lo requieran.
- Durante el regreso, se deberá mantener el uso de la mascarilla tapando boca y nariz y la distancia mínima de 1 metro con otras personas y de otros grupos.
- Al regresar a las actividades se deberán mantener las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad sanitaria para prevenir el contagio de COVID-19.



Plan de Emergencia y Evacuación

Comunidad Edificio Parque Isidora Golf

CBRE ©2021 All Rights Reserved. All information included in this proposal pertaining to CBRE—including but not limited to its operations, employees, technology and clients—are proprietary and confidential, and are supplied with the understanding that they will be held in confidence and not disclosed to third parties without the prior written consent of CBRE. This letter/proposal is intended solely as a preliminary expression of general intentions and is to be used for discussion purposes only. The parties intend that neither shall have any contractual obligations to the other with respect to the matters referred herein unless and until a definitive agreement has been fully executed and delivered by the parties. The parties agree that this letter/proposal is not intended to create any agreement or obligation by either party to negotiate a definitive lease/purchase and sale agreement and imposes no duty whatsoever on either party to continue negotiations, including without limitation any obligation to negotiate in good faith or in any way other than at arm's length. Prior to delivery of a definitive executed agreement, and without any liability to the other party, either party may (1) propose different terms from those summarized herein, (2) enter into negotiations with other parties and/or (3) unilaterally terminate all negotiations with the other party hereto. CBRE and the CBRE logo are service marks of CBRE, Inc. and/or its affiliated or related companies in the United States and other countries. All other marks displayed on this document are the property of their respective owners.